



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Planificación tributaria y su influencia en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTOR:**

De La Cruz Onofre, Isabel Milagros (ORCID: 0000-0003-4629-5687)

**ASESOR:**

Dr. Esteves Paraizaman, Ambrocio Teodoro (ORCID: 0000-0003-4168-0850)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LIMA - PERÚ**

**2019**

## **Dedicatoria**

Para Dios, por darme las fuerzas para culminar esta tesis; a mi familia por ser mi soporte, mi inspiración, el motivo de todos mis esfuerzos y a mis abuelos que han marcado mi vida.

## **Agradecimiento**

Agradezco a mi Asesor Dr. Ambrocio Esteves Pairazaman por las enseñanzas, el apoyo, la dedicación y la dirección en la presente investigación. A la Universidad César Vallejo y profesores que fueron parte de mi crecimiento profesional.

## **Página del jurado**

## **Declaratoria de autenticidad**

Yo, Isabel Milagros De La Cruz Onofre, identificada con DNI N° 47196725, con tal efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que: ante todo, la tesis desarrollada es de mi autoría, no ha sido auto plagiado, es decir, no se ha publicado con anterioridad, he respetado las normas APA para las citas y referencias; también, los datos presentados son reales, por ende, los resultados que se exponen constituye a los aportes de la realidad investigada. De este modo, toda documentación que acompaño es veraz y auténtica.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que, de identificarse cualquier falsedad, como plagio, auto plagio, piratería, falsificación, ocultamiento y omisión tanto de documentos como de información aportada, me someto a las sanciones que de mi accionar deriven de las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 08 de diciembre del 2019



---

Isabel Milagros De La Cruz Onofre

DNI N° 47196725

## Índice

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>iii</b>
<b>PÁGINA DEL JURADO</b> .....	<b>iv</b>
<b>DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD</b> .....	<b>v</b>
<b>ÍNDICE</b> .....	<b>vi</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>vii</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>viii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>II MÉTODO</b> .....	<b>11</b>
2.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	11
2.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	12
2.3 POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO .....	13
2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD	14
2.5 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS .....	15
2.6 ASPECTOS ÉTICOS .....	16
<b>III RESULTADOS</b> .....	<b>17</b>
3.1. PRUEBA DE CONFIABILIDAD (PRUEBA DE MITADES) .....	17
3.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO .....	18
<i>Nivel de la Planificación Tributaria</i> .....	18
<i>Nivel del Capital de Trabajo Neto</i> .....	19
3.3 ANÁLISIS INFERENCIAL/ PRUEBA – CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS .....	20
<b>IV. DISCUSIÓN</b> .....	<b>21</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b> .....	<b>24</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>25</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>26</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>30</b>

## Resumen

La presente tesis, tiene por objetivo principal determinar si la planificación tributaria influye en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018. La importancia de este estudio radica en que las empresas de servicio de transporte de carga ven afectado directa o indirectamente su capital de trabajo por la carga fiscal. Por lo que, se desea que consideren implementar una planificación tributaria de acuerdo a las necesidades reales para cada una de las empresas, a fin de que éstas puedan cumplir con el pago de sus obligaciones sin perjudicar el capital de trabajo neto. Se han tomado definiciones tanto para la primera variable, Planificación Tributaria, como para la segunda variable, Capital de Trabajo Neto; asimismo, se recopiló conceptos para las dos variables de estudio de distintos autores.

En la presente tesis el tipo de investigación es aplicada, con diseño no experimental y nivel explicativo; asimismo, para recolectar los datos para el estudio, se ha utilizado la técnica de la encuesta, con un cuestionario como instrumento a 102 trabajadores considerando el área legal, contable y administrativa que tienen relación directa con el tema a investigar. Cabe indicar que, el instrumento se validó por expertos en la materia, mientras que para medir la confiabilidad se aplicó el coeficiente de Dos Mitades y para comprobar las hipótesis se realizó la prueba de Rho Spearman.

La investigación finalizó con la conclusión de que la planificación tributaria influye en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018.

**Palabras claves:** Planificación tributaria, capital de trabajo neto, beneficios tributarios, carga fiscal, pago de obligaciones.

## **Abstract**

The main objective of this thesis is to determine if tax planning influences the net working capital in the cargo transportation service companies of the district of San Martin de Porres, 2018. The importance of this study is that the service companies Freight transportation directly or indirectly affects your working capital by the tax burden. Therefore, it is desired that they consider implementing a tax planning according to the real needs for each of the companies, so that they can meet the payment of their obligations without harming the net working capital. Definitions have been taken for both the first variable, Tax Planning, and the second variable, Net Working Capital; Likewise, concepts were compiled for the two study variables of different authors.

In this thesis the type of research is applied, with non-experimental design and explanatory level; also, to collect the data for the study, the survey technique has been used, with a questionnaire as an instrument to 102 workers considering the legal, accounting and administrative area that have a direct relationship with the subject to be investigated. It should be noted that the instrument was validated by experts in the field, while to measure the reliability the Two Halves coefficient was applied and to test the hypotheses the Rho Spearman test was performed.

The investigation concluded with the conclusion that tax planning influences the net working capital in the cargo transportation service companies district of San Martin de Porres, 2018.

**Keywords:** Tax planning, net working capital, tax benefits, tax burden, payment of obligations.



## **I. Introducción**

El capital de trabajo posee un aporte esencial en el mundo empresarial, por ello, se debe buscar la manera de mejorarlo, todo resultado de este será el fondo que la entidad posea para distribuir en sus pagos a corto plazo, como puede ser pagos a proveedores, inversiones, remuneraciones, tributos, entre otros. En el Perú, las creaciones de empresas de transporte de carga han ido en aumento, en el primer trimestre del 2018 iniciaron actividad 2,267 de estas y en el primer trimestre del 2019 se registró el inicio de actividades de 3,964 empresas de transporte según indica el informe técnico de demografía empresarial en el Perú, elaborado por INEI. En Perú, el inicio de funcionamiento de cualquier empresa es el inicio de cumplir con el pago de las obligaciones fiscales decretadas por el estado, Un gran número de empresas de servicio de transporte sienten que ven su crecimiento empresarial frustrado por la carga tributaria que altera directa o indirectamente su fuente de trabajo o también llamado capital de trabajo neto.

El sector de empresas de servicio de carga del distrito de San Martín de Porres, presentan ciertas carencias en su gestión, no desarrollan una planificación tributaria porque considera que tiene un costo elevado, otro factor es, por qué no lo consideran necesario para el accionar de la empresa, sin tener en cuenta que al no respetar y al aplicar incorrectamente las normas tributarias los llevara a cometer infracciones inesperadas que en el futuro tendrán que afrontar, alterando así el capital de trabajo, porque se destinará el dinero a pagar multas y sanciones y tendrán que recurrir a entidades bancarias para poder cubrir las obligaciones a corto plazo de la empresa, enfrenándose a interés muchas veces altos. En el área contable, legal y administrativa se debe motivar a que la empresa mantenga un orden y control en todo lo referente a sus obligaciones tributarias a través de una adecuada planificación tributaria. Por ello es forzoso apoyar un adecuado control sobre las obligaciones fiscales, la planificación tributaria buscar optimar todo recurso de una compañía con el fin de que este pueda alcanzar sus objetivos y obtener beneficios en las operaciones que ejecute. Así mismo, la investigación tiene como objeto establecer en qué medida influye la planificación tributaria en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018.

Existen investigaciones relacionadas a nuestras variables que han sido expuestas a nivel

internacional, a continuación expresaremos algunas de ellas:

En este apartado se tiene a Contreras (2016) en su estudio en Guatemala sobre la *Importancia de la Planificación Fiscal Empresarial*, concluyó que, uno de los motivos por lo cual las empresas fracasaron en es porque no conocían en su totalidad los resultados favorables del sistema al que se registraron, ya que no existía una información clara de las leyes, razón por las cual enfrentaron sanciones, interés y moras frente a la entidad tributaria. El incumplir con las obligaciones tributarias no solo perjudico al estado, sino también a los ciudadanos y empresas. Por ello expresó que, toda ley debió ser armónica y unitaria para obviar la réplica o duplicidad de la normativa. Por ende, la planificación tributaria empresarial es una herramienta relevante para el fortalecimiento y desarrollo de las entidades, ya que les permite lograr cumplir las metas y objetivos trazados. Así mismo una adecuada planificación fiscal debe realizarse respetando las normas establecidas.

Por otra parte, Villasmil (2016) en su estudio en Colombia sobre la *Planificación tributaria*, donde hace referencia a esta como herramienta legítima del contribuyente, concluyó que, la planeación fiscal posee por objeto establecer un sensato nivel de tributación en la entidad, cumpliendo en cada instante la normativa fiscal, que tiene carácter legal y cuyo fin principal es el beneficio de las posibilidades que brinda el orden legislativo o de un vacío legal, asimismo, explicó que, esta toma medida correctivas a la gestión administrativa y también guía al área contable para concederle al ente fiscal la cuantía precisa, impidiendo caer en infracciones fiscales y/o sanciones o cierre de compañías

Por otro lado, Polanco (2015) en su estudio en Ecuador sobre *Planificación tributaria como herramienta para optimización de la carga impositiva*, concluyó que, toda carga fiscal como multas, intereses moratorios, resoluciones coactivas, entre otras pérdidas para la compañía se evita con el cumplimiento de las obligaciones fiscales territoriales y seccionales, tal como lo establece la ley en curso. Asimismo, Rodríguez (2017) en su estudio sobre *Análisis del capital de trabajo y el nivel de endeudamiento*, concluyó que, el capital de trabajo es de importante categoría para la operatividad de la empresa y debe tener una consideración especial en su administración en comparación con otros elementos de la organización financiera. La entidad registró notoriamente endeudamiento en corto plazo, por lo que se puede decir que están conformados principalmente por las deudas a los empleados

e impuestos. Por ello una administración correcta del capital de trabajo cubre oportunamente las responsabilidades a corto plazo que presente.

En este punto a nivel nacional, tenemos a Quispe (2019) en su estudio referente a *La Planificación Tributaria mejora el Capital de Trabajo*, concluyó que, mediante una adecuada planeación fiscal, el capital de trabajo en la compañía Fabrinox SAC se vio mejorado. Consideraron también que la obligación tributaria tiene un gran impacto en la administración del capital de trabajo, por lo cual la compañía puede fijar objetivos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Por otro lado, Cabanillas (2017) en su estudio referente al *Planeamiento tributario y su relación con la liquidez*, concluyó que, la gran parte de las compañías de servicios en el Cercado de Lima no están listas o no manejan una planeación de los pagos de sus responsabilidades ante SUNAT y otras entidades, por otro lado, frecuentemente obtienen un cálculo errado de los impuestos, por ello, al no fomentar un planeamiento tributario, alteran de manera frecuente la liquidez de la empresa, ya que se originan infracciones tributarias. También que, a través de los resultados se determinó que el desarrollo y ejecución de un correcto planeamiento tributario permitirá minimizar la carga y tener liquidez para enfrentar otras responsabilidades a corto y mediano plazo.

Por otra parte, Escobedo & Núñez (2016) en su estudio sobre *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias*, concluyó que, la propuesta del modelo de proyección fiscal tiene un impacto providencial en la posición económica de la compañía, la cual genera un orden y claridad en la información tributaria de la empresa. Al encontrar que la entidad incumplió con sus obligaciones tributarias se ha visto afectada la liquidez y se ha acumulado las responsabilidades y sanciones de carácter tributario. Por ello aplicando una adecuada planificación tributaria la empresa podrá planificar y organizar con el departamento de contaduría para enfrentar fiscalizaciones o auditorías, así como el cumplimiento de obligaciones formales ante el ente fiscal.

Villanueva (2017) en su investigación referente al *Planeamiento tributario y su efecto en la situación económica –financiera*, concluyó que la planeación fiscal influyó de forma efectiva en la gestión económica de la compañía, mostrando un crecimiento en su

liquidez y utilidad. El resultado se vio en la documentación tributaria como declaraciones y la fiscalización que hizo SUNAT, también en las notificaciones que recibió durante el ejercicio.

En este punto se hace referencia al marco teórico, conceptual de las variables donde se cimienta mediante diversos autores, especialistas, entes relacionados a la temática estudiada, normativa vinculada, con el objeto de un mayor entendimiento.

Referente a este punto, Ander-Egg (1978) mencionó que, planear es una serie de procedimientos ligado al conjunto de disposiciones para la actividad de un mañana, encaminadas al cumplimiento de metas mediante estrategias. En otras líneas que toda acción relacionada a planear se aplica con inteligencia y conocimiento exacto de un tema o situación con el único propósito de alcanzar objetivo favorable para quien lo aplica.

La planificación tributaria nace de la necesidad de confeccionar un instrumento que le ayude al contribuyente hallar un ahorro tributario y un control de la situación tributaria de la organización ante la carga fiscal. Al respecto, Lopera (2014) explicó en otras líneas que, la planificación tributaria refleja la responsabilidad legal que tiene una persona jurídica o natural ante las obligaciones tributarias, legislativas, etc. del Estado. Al respecto, Villasmil (2016) manifestó que, la planificación tributaria nace de un conjunto de estrategias que una empresa emplea con el objetivo de encontrar un ahorro tributario y a la vez generar un mayor rendimiento de inversión, estudiando las incidencias de los diferentes impuestos existentes en la normativa fiscal de cualquier nación, prediciendo pérdidas monetarias en las diversas operaciones producto de la actividad efectuada. Asimismo, teniendo en cuenta a Bravo (2017) señaló que, la planificación fiscal busca optimizar la carga fiscal a través de acciones conjuntas, con la finalidad de minimizarla, desaparecerla u obtener cierto beneficio tributario. En esa misma línea de ideas, Erazo, Mena & Narvaéz (2019) manifestaron que, la planificación tributaria no solo es una herramienta de pago de tributos, sino también una herramienta gerencial por lo cual la empresa al aplicarlo puede tomar decisiones. Esta alcanza reducir reglamentariamente los recursos económicos consignados al cumplimiento de las obligaciones sustanciales sin perturbar la operatividad de la empresa, generalmente es proyectada antes del inicio de periodo.

Por otro lado, sobre los principios de la planeación fiscal, al respecto Zapata (2014) explicó que, para que una proyección fiscal sea sustentable, el encargado a planificar ha de seguir ciertos principios que equilibran los diversos procedimientos: legalidad, globalidad, beneficio, entorno, honestidad, tiempo e interdisciplinariedad de las áreas.

Sobre la clasificación de la planificación tributaria, al respecto Galarraga (2014) señaló que, existen 2 tipos: *Planificación interna*, esta acontece dentro del territorio nacional y se respeta la legislación como normativa contable. Y *planificación externa*, esta ocurre exteriores del territorio nacional, se tiene en consideración los convenios y tratados con otros países, evitando la doble tributación.

Referente a los objetivos de la planificación tributaria, tenemos a Villasmil (2016) quien manifestó que, los principales objetivos que la empresa puede lograr al realizar una adecuada planificación tributaria:

- Analizar y aplicar la opción legal más conveniente, logrando minimizar la carga fiscal.
- Determinar políticas donde la organización logre cumplir oportunamente con las obligaciones.
- Mejorar las finanzas donde el capital de trabajo no se vea afectado.
- Saber la figura que tiene cada impuesto en diferentes posiciones de la empresa y saber elegir la situación más conveniente para realizar la cancelación de impuestos, analizando el costo y beneficio a favor de la empresa.
- Preparar a la empresa para cambios futuros en la legislación tributaria.

Con respecto a la etapa de la planificación tributarios, Pachas (2016) explicó que, la primera etapa consiste en conocer la empresa (giro, composición, tributos afectos, inversiones, riesgos) la segunda fase es el desarrollo donde, se estudia y analiza los impuestos directos e indirectos a la que esta afecta la empresa, la proyección anual, se analiza la alternativa legal más conveniente a aplicar y se establece estrategias y por último se presenta el informe con las recomendaciones.

El contribuyente debe tener en cuenta que la planificación tributaria se distingue de la evasión y elusión, podemos decir que la evasión es generada cuando el contribuyente se rehúsa a cancelar cierta parte o la totalidad de la deuda tributaria. Vulnerando la ley al

realizar actos ilegales con la única finalidad de minimizar o evadir obligaciones tributarias. Considerando a Rengifo (2018). La evasión es un acto antijurídico, donde el contribuyente mediante conductas fraudulentas logra eliminar o disminuir el monto tributario a pagar. (p. 54). Respecto a la elusión fiscal, Miller, Del Río & Domínguez (2019) señalaron que, esta es la conductiva permisiva que tiene el contribuyente al no pagar los impuestos a causa de una maniobra lícita, que son permitidos por el ordenamiento jurídico. No es completamente ilegal ya que no se vulnera la ley. En otras palabras. el término evasión y elusión están sutilmente relacionados, más existe una desigualdad, ya que, la evasión se refiere a la defraudación fiscal, que tiene la finalidad de evadir el pago de impuestos, y el término elusión se hace referencia a aquella conducta consistente en no pagar tributos a causa de que la misma ley otorga la facultad de no pagarlos.

Respecto a la carga tributaria, Ocampo (2017) manifestó que, son todos los tributos y obligaciones que impone el gobierno central y local a los contribuyentes tanto jurídicos o naturales. En diferentes partes del mundo la carga fiscal no se da igual, pero en Perú, se presenta un alto nivel de carga fiscal, por lo que algunas empresas al buscar reducir el impuesto a pagar, recurren a la elusión y en el caso más extremo en la evasión. El ente fiscal implemento un alto nivel de fiscalización de manera tecnológica, por lo que es casi nulo que la compañía logre evadir el pago de sus tributos sin posteriormente ser fiscalizado. Lo cual podría llevarlo a investigaciones y posibles sanciones por parte de SUNAT. Ante ello el Tribunal Constitucional, señaló que, el gobierno se ve obligado a atribuir una disminución en el total a pagar del compromiso fiscal mediante Beneficios tributario, es decir se podría presentar la prolongación de la exigibilidad de la deuda. Asimismo, Bardales (2019) explicó que, los beneficios tributarios constituyen incentivos al empresario con el fin de lograr el crecimiento de las organizaciones y del país.

En relación a nuestra variable dependiente Capital de trabajo neto, encontramos teorías y conceptos relacionados a ello.

Brigham (1999) citado por Altamirano, Galarza & García (2017) manifestó que, el vocablo capital tiene su origen con el legendario pacotillero estadounidense, a quien se le relaciona con un vendedor ambulante de puerta en puerta, que realizaba viajes a pueblos (buhonero). Cargaba su carreta con abundantes patrimonios y recorría un viaje para ofrecerlos, esta mercadería era reconocida como capital de trabajo pues al rotar por el camino

se convertía en utilidades. El carruaje y caballo son sus bienes fijos capitalizados con aporte propio y financiado mediante crédito mercantil para adquirir la mercadería. Estas deudas constituyen pasivos a corto plazo que tenían que ser cancelados después de cada viaje, para garantizar la solvencia de pago y poder acceder a otro préstamo”.

Referente al concepto capital de trabajo, Gitman (2007) manifestó que, este no es más que la resta entre los activos y pasivos de una entidad. Del mismo modo, Weston & Eugente (1998) explicaron que, es la inversión del ente empresarial en bienes y derechos a corto plazo, como efectivo, cuentas por cobrar, valores negociables y existencias. Por otro lado, Rizzo (2007) explicó que, el capital de trabajo surge de las falencias de las diferencias temporales coexistentes en el tiempo operativo y el flujo de efectivo de la entidad. Asimismo, Flores (2017) señaló que, este da como resultado la liquidez relativa de la compañía, mostrando así el nivel de cumplimiento de pago de obligaciones a corto plazo. También, Altamirano, et al. (2017) precisaron que, es necesario considerar a esta como una herramienta financiera, ya que define la permanencia de una empresa en el mercado durante los primeros años de su existencia. Por otro lado, Apaza (2017) señaló que, el capital de trabajo es entendido como la diferencia que existe de total de bienes y derechos corrientes y obligaciones corrientes. El aporte que este brinda tiene incidencia sobre el análisis de la problemática financiera a un plazo largo, este es uno de los elementos más fundamentales del entorno financiero de las organizaciones, lastimosamente punto donde no se analiza las variaciones producidas. En otras líneas, la cuantía resultante de la aplicación de la diferencia de los elementos circulantes será la disponibilidad efectiva con la que cuenta una compañía para hacer frente a sus compromisos que abarque un periodo no máximo de doce meses.

Referente a las administración de trabajo, Altamirano, et al. (2017) explicaron que, en tanto se cumpla con preservar el equilibrio fijado como meta, las obligaciones a corto plazo podrán ser canceladas oportunamente, mantendrán el abastecimiento oportuno de los proveedores y con esto, podremos satisfacer a nuestros clientes al cumplir su demanda. El crecimiento de una compañía dependerá del uso adecuado de sus bienes, esto marcará el desarrollo en la situación financiera. El encargado debe poner énfasis en la distribución y uso del capital de la empresa.

En relación con la importancia del capital de trabajo, Altamirano, et al. (2017) explicaron que, es el elemento esencial de las finanzas a plazo corto de una entidad, motivo por el cual debe gestionarse prudentemente para atestar la obtención acertada y un manejo de recursos óptimo. En otras palabras, debe existir una exigencia empresarial sobre el nivel adecuado de este al empezar sus actividades, ya que, de esta forma se lograra cumplir con tiempo las responsabilidades monetarias que se muestren en un tiempo corto, de no ser así, inevitablemente corresponderá solicitar préstamos a otras entidades.

Sobre la clasificación del capital de trabajo, Apaza (2017) manifestó que, esta se divide en: *Permanente*, consiste en que se necesita un mínimo de capital para que la entidad logre un apropiado cumplimiento de su flujo operativo. Esta posee ciertas particularidades de capital inmovilizado, es por ello que las entidades no logran minimizar sin perturbar la operatividad habitual, a pesar de ello este capital permanente se diferencia del capital inmovilizado porque varía asiduamente de comprendido. Mientras la inversión en un equipo o maquinaria nos enuncia el equivalente del bien, mediante el tiempo, este permanente está manifestado a través del efectivo, seguidamente de las existencias, posteriormente se tiene a las cuentas por cobrar. Estudiando desde otra perspectiva, la extensión de estas cuentas siga inmutable los morosos que la formen serán diferentes, o iguales, pero esto debido a diferentes operaciones comerciales.

Por otra parte, el capital transitorio, Apaza (2017) señaló que, este se emplea casualmente en la entidad, por diferenciaciones corrientes en el desarrollo del flujo operativo y/o por diferenciaciones además corrientes del nivel de la operatividad, Esta es una empleabilidad de este capital a plazo corto, en resultado, ser capitalizada con capital alcanzado a plazo corto.

Haciendo mención de la Liquidez relativa, Bernal & Amat (2012) manifestaron que, es la capacidad que posee la entidad para cumplir su responsabilidad de plazo corto plazo. De igual manera, Betancourt, Herrera, Herrera & Vega (2016) explicaron que, esta simboliza en la entidad la virtud que posee para efectuar cumplimiento de sus pasivos a plazo corto a medida que estas consigan su terminación. También, Gonzales (2013) señaló que, es el efectivo que prueba la capacidad de pago que posee la organización para hacer viable el transformar un bien o derecho en dinero líquido, en el instante de mercantilizar una gran cuantía de efectivo, que posee como valía razonable para posicionarse en el mundo



empresarial. En otras líneas, con las diferentes definiciones, se puede concretar que la liquidez relativa muestra la virtud de convertir en efectivo de la entidad para tener constancia en el transcurso del tiempo en el mercado empresarial.

Al abordar sobre el tema del pago oportuno de obligaciones, Mendoza, Román & Valdivia (2016) manifestaron que, las responsabilidades de un contribuyente están asociadas con lo estipulado por parte del ente fiscal, el cumplimiento de obligaciones fiscales de tipo sustanciales y formales, como la presentación, declaración y el pago puntual según el cronograma de Sunat establecido por la norma. Cuando el contribuyente deja de cumplir con sus responsabilidades fiscales, se origina una fisura fiscal y esto trae consigo efectos en la recaudación del sistema del fisco, económico e integral de la nación.

A raíz de la realidad problemática presentada se formuló el siguiente problema general ¿En qué medida influye la planificación tributaria en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018?, mediante las dimensiones se establecieron los siguientes problemas específicos: ¿En qué medida influye la planificación tributaria en la liquidez relativa en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018?, ¿En qué medida influye la planificación tributaria en el cumplimiento con el pago oportuno en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018?, ¿En qué medida influye el capital de trabajo neto en la carga fiscal en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018?

La presente investigación tiene una Justificación teórica, porque se consideraron conceptos que permitan conocer la planificación tributaria; así mismo, se desea que las empresas tengan en cuenta la herramienta para una optimización en el capital de trabajo de estas. Esta tesis tiene una justificación teórica que busca conocer, en qué beneficia la herramienta de una planificación tributaria de acuerdo con las necesidades de los contribuyentes a fin de no afecten su capital de trabajo neto. También se fundamenta en una Justificación práctica, ya que, permitirá buscar las soluciones adecuadas a los múltiples problemas que se pudiesen presentar cuando existe una afectación directa al capital de trabajo por no aplicar una adecuada planificación tributaria. Por último, una Justificación metodológica, por qué se analizarán las variables de estudio, mediante la técnica de la

encuesta, asimismo, se utilizará el cuestionario como instrumento de medición, aplicado a nuestra conformada por los trabajadores de las áreas de contabilidad, administración y legal de las empresas de transporte de carga, con la finalidad de conocer las opiniones de los involucrados.

La presente tesis tiene como objetivo general establecer en qué medida influye la planificación tributaria en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga, distrito de San Martín de Porres, 2018, seguido de los objetivos específicos: Establecer en qué medida influye la planificación tributaria en la liquidez relativa en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018, establecer en qué medida influye la planificación tributaria en el cumplimiento con el pago oportuno en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018 y establecer en qué medida influye el capital de trabajo neto en la carga fiscal en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018.

Al llevarse a cabo la investigación ha resultado indispensable contemplar también la hipótesis general de que, la planificación tributaria influye en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga, distrito San Martín de Porres, 2018. También Hipótesis Específicas: La planificación tributaria influye en la liquidez relativa en las empresas de servicio de transporte de carga, distrito de San Martín de Porres, 2018, la planificación tributaria influye en el cumplimiento con el pago oportuno en las empresas de servicio de transporte de carga, distrito de San Martín de Porres, 2018 y el capital de trabajo neto influye en la carga fiscal en las empresas de servicio de transporte de carga, distrito de San Martín de Porres, 2018.

## II Método

### 2.1 Tipo y diseño de investigación

El tipo de la presente investigación es aplicada, Hernández y Mendoza (2018) señalaron que, es el tipo en la cual el problema está establecido y es conocido por el investigador, por lo que utiliza la investigación para dar respuesta a preguntas específicas.

El nivel del estudio es explicativo, según Hernández y Mendoza (2018) explicaron que, están orientados a la comprobación de hipótesis causales de tercer grado; esto es, identificación y análisis de las causales (variables independientes) y sus resultados, los que se expresan en hechos verificables (variables dependientes).



Figura N° 1: Esquema explicativo

Dónde:

V. Independiente: Planificación tributaria (causa)

V. Dependiente: Capital de trabajo de neto (consecuencia)

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo, para ello tomamos como referencia lo señalado por Hernández, Fernández y Baptista (2017) explicaron que, este constituye un ligado de procesos de manera sistemático y probatorio. Cada procedimiento antecede a la sucesiva y no se puede eludir ni evadir procedimientos. En principio en este enfoque se caracteriza por tener un orden inflexible, no obstante, desde luego, podemos rediseñar algún procedimiento.

El diseño del estudio es *no experimental de corte transversal*, ante lo expuesto Hernández, et al. (2017) señalaron que, es cualquier estudio en la que resulta improbable maniobrar las variables o determinar de manera aleatoria a los individuos o a los contextos. Ante lo señalado cabe precisar que en el estudio no se manipularan las variables estudiadas y como acotación al corte transversal el estudio está determinado en el periodo 2018.

## 2.2 Operacionalización de variables

Planificación tributaria y su influencia en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018.						
VARIABLES	Definición de variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica / instrumento	Escala de medición
Planificación tributaria	Villasmil, M. (2017) señaló que, la planificación tributaria estudia la incidencia de la diversidad de tributos presentes en la legislación de cualquier país, en los gastos y costos con el propósito de establecer el margen de utilidad, previendo pérdidas económicas en las diferentes operaciones que esta realiza. Esta busca optimizar la carga fiscal a través de acciones conjuntas, con la finalidad de minimizarla, desaparecerla u obtener cierto beneficio tributario.	La Planificación fiscal es una herramienta valiosa que les permite a los contribuyentes, a través del asesoramiento de profesionales especializados, proyectar su inversión en tiempo y espacio, de modo tal de minimizar la carga fiscal dentro del marco legal.	Carga fiscal	-Multas y sanciones -Intereses -Tributos -Tasas -Fiscalización -Cronograma de obligaciones tributarias	Encuesta Cuestionario	Ordinal
			Beneficios tributarios	-Deducciones -Compensación -Gradualidades -Prorroga de pago de IGV		
Capital de trabajo neto	El capital de trabajo es el efectivo mínimo que toda empresa necesita para ejecutar con normalidad sus actividades operativas. Asimismo, el capital de trabajo da como resultado la liquidez relativa de la compañía, mostrando así el nivel de cumplimiento de pago de obligaciones a corto plazo. Flores (2017).	Capital de trabajo es el exceso del activo corriente sobre el pasivo corriente	Liquidez relativa	-Conversión de activo en efectivo -Flujo de caja -Rotación de cuentas por cobrar -Capital de trabajo bruto	Encuesta Cuestionario	Ordinal
			Pago oportuno de obligaciones	-Capacidad de pago -Pago de Tributos -Pago a proveedores -Pago de remuneración		

## 2.3 Población, muestra y muestreo

### Población

En la investigación la población contribuirá brindando la información para determinar la influencia de una a otra variable. Para ello definiremos la población del estudio y citamos a Hernández, et al. (2017) explicaron que, es el conjunto de objetos o personas a estudiar con ciertas particularidades. La población del estudio esta compuesta por 138 colaboradores de las áreas de contabilidad, legal y administración de 34 entidades que brindan servicio de transporte de carga (información de la página web de páginas amarillas). Fuente: <https://www.paginasamarillas.com.pe/san-martin-de-porres/servicios/transporte-de-carga>

Factor exclusión: Los practicantes y auxiliares de las áreas mencionadas.

### Muestra

La *Muestra*, al respecto Hernández & Mendoza (2018) explicaron que, es un acumulado de personas que verdaderamente se analizaran, es un subconjunto del total de la población, para que se logren sistematizar la data obtenida, la muestra ha de ser característica de la población. Esta tendrá que ser característica y estará compuesta por 102 colaboradores de las áreas de contabilidad, administración y legal.

### Muestreo probabilístico

El muestreo probabilístico, al respecto Hernández, et al. (2017) señalaron que, es un procedimiento de muestreo que usa fórmulas de métodos de elección aleatoria. La exigencia más significativa de este tipo de muestreo es que global de una población de estudio posean la misma proporción de ser escogidos. Para encuadrar el número se aplicó el Aleatorio Simple.

$$n = \frac{(1.96^2) (0.5) (0.5) (138)}{(138-1) (0.05^2) + (1.96^2) (0.5) (0.5)}$$

$$n = 102$$

## 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### Técnica

La *técnica* de estudio que se empleó fue la encuesta. Al respecto, Hernández et al. (2017) explicaron que, es el recurso, medio o técnica que se usan para obtener data valiosa en una investigación. Esta técnica permitió recoger información de la variable Planificación Tributaria y capital de trabajo neto, para ser posteriormente analizada.

### Instrumento

Para la presente se diseñó y estructuró 1 cuestionario, el cual medirá el nivel de influencia de la variable planificación tributaria sobre el capital de trabajo, al respecto, Hernández, et al. (2017) manifestaron que, el *cuestionario* es una herramienta básica constituida por ítems que se fructifican para puntualizar en un registro diferentes circunstancias y comprendidos.

### Validez

Sobre la validez, Hernández y Mendoza (2018) explicaron que, en conocimientos usuales, se representa al nivel en que un instrumento diseñado pueda ser medido, aplicable para medir una variable. La *validación* del cuestionario del estudio se dio a través de un método de validación útil para confirmar la suficiente y aplicabilidad de estos, este es destacado como el *juicio de expertos*, esta consiste en un dictamen informado de profesionales con experiencia en la temática, que son calificados como especialistas, estos dieron evidencia, juicios y valoraciones, considerando que los instrumentos tenían claridad.

Tabla 2

### *Validación de instrumento por juicio de expertos*

Grado académico	Nombre y Apellidos	Dictamen
Dr.	Donato Díaz Díaz	Aplicable
Dr.	Padilla Vento Patricia	Aplicable
Dr.	Ibarra Pretell Walter Gregorio	Aplicable

*Fuente:* Elaboración propia

## Confiabilidad

Hernández y Mendoza (2018) explicaron que, esta hace referencia al grado en que el cuestionario alcanza fiabilidad de manera compacta y congruente. En otras palabras, un coeficiente confiable repetido al mismo objeto o sujeto que provoca resultados similares.

La *confiabilidad* de los instrumentos de medición (cuestionarios) fueron a través de la prueba de dos mitades o conocida como Split half, realizado mediante el programa SPSS, esta prueba mide al grado fiabilidad de cada variable para determinar la precisión o exactitud de la medida. A continuación, se muestran los valores obtenidos en la prueba.

Tabla 3  
***Fiabilidad de los instrumentos***

Variable	Método de dos Mitades	N <sup>a</sup> de elementos
Planificación tributaria	,943	10
Capital de Trabajo neto	,895	8

Fuente: Datos procesados SPSS

## 2.5 Método de análisis de datos

El análisis del presente estudio se dio mediante la aplicabilidad de los instrumentos (cuestionarios para cada variable) la data recogida a través de la técnica de la encuesta se exporto a una hoja de Excel y se exporto esa data al SPSS 24 y se realizó el análisis según herramientas estadísticas, esta data fue procesada y como resultado se obtuvo una información estructurada mediante tablas de frecuencia y figuras, donde se presentaron los niveles de cada variable y dimensión. Continuamente esta información fue interpretada para su mejor análisis, haciendo énfasis a lo más resaltante. Para la contratación de las hipótesis planteadas se aplicó el Chi cuadrado de Pearson, de tal modo que observo el nivel de asociación entre las variables estudiadas.

Estadísticamente la metodología seguir será la siguiente

1° Toma de datos

2° tabulación

3° Procesamiento y obtención de resultados con tablas estadísticas y figuras.

## 2.6 Aspectos éticos

Este apartado se cimenta en lo señalado en la conducta responsable del investigador según lo estipulado por SUNEDU, donde hace referencia a la labor de la comunidad científica la de instaurar nuevo juicio mediante la investigación. Con el propósito de entender y mejorar el entorno en el que existimos. Ya que la humanidad ansía y solicita creer en las derivaciones de las indagaciones. Es por ello que la presente se desarrolló en base a la verdad, el análisis inexorable de la información, el deber con amplia sinceridad, veracidad y el cumplimiento de la normativa profesional. Más allá de argumentos como la ética y la protección de los derechos de autoría de investigadores que participaron en la investigación, que ya de por sí son notables, es de trascendental categoría crear intelectuales con principios éticos para una conducta comprometida en la realización de estudios y de una gran responsabilidad con la moralidad científica.

Asimismo, el estudio cumplió con el Código de ética en investigación de la UCV, lo cual fue modificada mediante RCU N° 0126-2017/UCV, con el objetivo principal de velar por el cumplimiento de los máximos criterios de rigor científico, honestidad y responsabilidad. Los principios generales considerados fueron: El respeto por los seres humanos en su totalidad y libertad, la búsqueda de justicia, bienestar, competencia profesional, honestidad, rigor científico, competencia tecnológica y científica. La presente es de autoría del suscrito, toda información referente a la misma es verdadera, debidamente citada y referenciada según la norma APA. Se procedió en el desarrollo con ética y valores, habiéndose coordinado con la entidad respectiva en el desarrollo de la misma, siendo esta un estudio netamente informativo sin fines que perjudiquen la reputación de las empresas estudiadas.



### III Resultados

#### 3.1. Prueba de confiabilidad (Prueba de Mitades)

En este apartado se aplicó la prueba de confiabilidad por mitades a las variables planificación tributaria y capital de trabajo, esta sirvió para evaluar la consistencia interna del cuestionario, este tipo de confiabilidad es conocido como método de las mitades *splitt-half method*, a continuación, se presentan las tablas de las pruebas donde se observa la confiabilidad de cada instrumento elaborado.

Tabla 4

##### *Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	102	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	102	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 5

##### *Estadísticas de fiabilidad de la Planificación tributaria*

Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	,888
		N de elementos	5 <sup>a</sup>
	Parte 2	Valor	,889
		N de elementos	5 <sup>b</sup>
N total de elementos			10
Correlación entre formularios			,981
Coeficiente de Spearman-Longitud igual			,991
Brown Longitud desigual			,991
Coeficiente de dos mitades de Guttman			,956

Tabla 6

##### *Estadísticas de fiabilidad del Capital de trabajo*

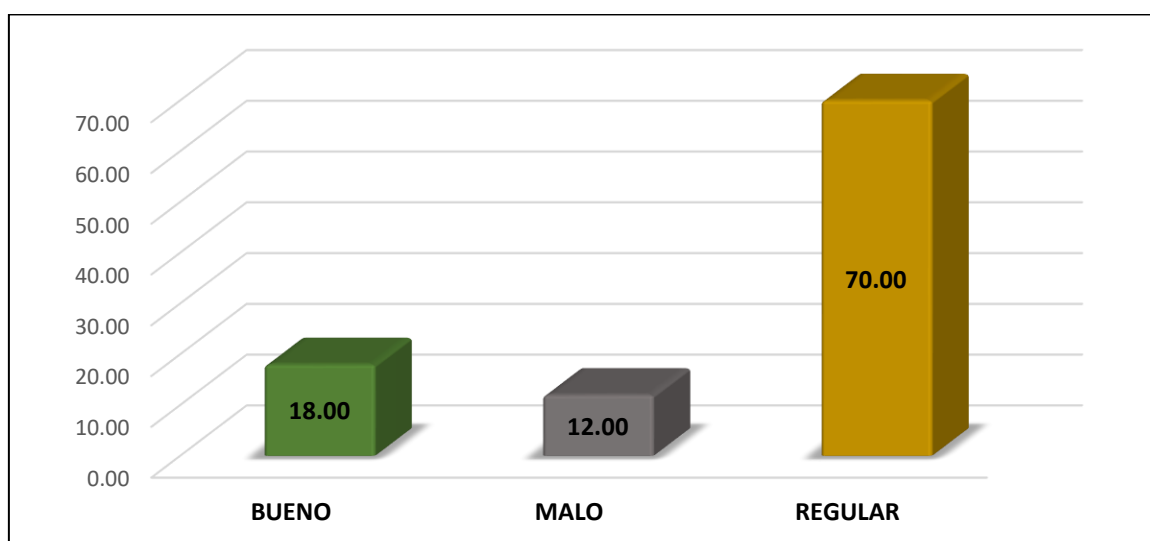
Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	,834
		N de elementos	4 <sup>a</sup>
	Parte 2	Valor	,745
		N de elementos	4 <sup>b</sup>
N total de elementos			8
Correlación entre formularios			,935
Coeficiente de Spearman-Longitud igual			,967
Brown Longitud desigual			,967
Coeficiente de dos mitades de Guttman			,891

### 3.2 Análisis descriptivo

Tabla 7

*Nivel de la Planificación Tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bueno	18	18,0	18,0	18,0
	Malo	12	12,0	12,0	30,0
	Regular	72	70,0	70,0	100,0
	Total	102	100,0	100,0	



**Figura 2.** *Nivel de la planificación tributaria*

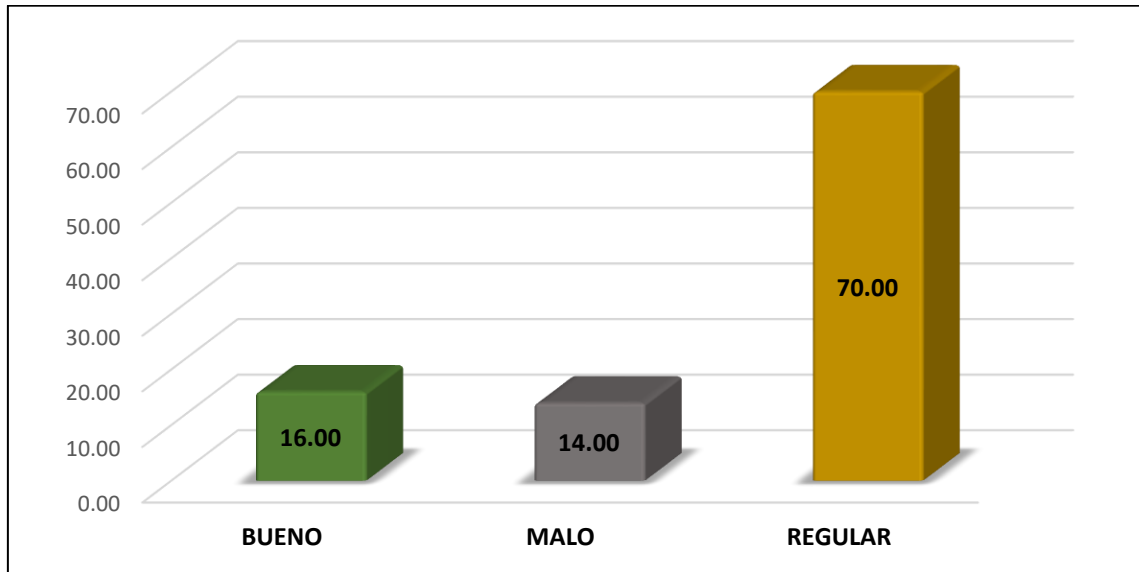
Interpretación:

En la tabla 7 y figura 2. Se determinó que la gran mayoría de los encuestados considera que es necesario aplicar políticas de pago direccionadas a las obligaciones tributarias sustanciales con el fin de evitar contingencias tributarias y que las multas, sanciones puedan ser evitadas, asimismo, consideran que el régimen de gradualidad sólo es aplicable a la sanción de multa que corresponde al sujeto obligado, que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema en el momento establecido para evitar de esta manera los intereses, también que, considera que los tributos son ingresos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, lo cual altera el capital de trabajo neto en la empresa. Además, que, el cronograma de obligaciones fiscales, se tiene un mejor control acerca de los pagos de la empresa de esta manera se evita sanciones e intereses.

Tabla 8

*Nivel del Capital de Trabajo Neto*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bueno	16	16,0	16,0	16,0
	Malo	14	14,0	14,0	30,0
	Regular	72	70,0	70,0	100,0
	Total	102	100,0	100,0	



**Figura 3.** *Nivel del capital de trabajo neto.*

**Interpretación:**

En la tabla 7 y figura 3. Se determinó que, la gran mayoría de los encuestados consideran conservar una adecuada medida del capital de trabajo bruto porque es una cantidad necesaria de recursos para la entidad en realizar sus procedimientos con normalidad en el corto plazo. También, consideran que la planificación tributaria es estratégica y táctica porque se anticipa a situaciones propias de su rubro de la empresa con el objetivo de evitar una futura obligación tributaria y mejorar la capacidad de pago en la entidad. Asimismo, consideran que postergar el pago de tributos afecta el desarrollo del rubro de la empresa causando algunas eventualidades tributarias en el capital de trabajo neto. Además, consideran que implementar una adecuada política para cumplir con el pago a proveedores, brinda una ventaja económica dentro de la empresa en base al control, administración y envío de las transacciones monetarias a los proveedores en la entidad para reducir el riesgo de afectar el capital de trabajo neto.

### 3.3 Análisis inferencial/ prueba – contrastación de hipótesis

La investigación presente realizó la prueba estadística para contrastar las hipótesis planteadas el Chi – cuadrado ( $\chi^2$ ) por ser una prueba que alcanzara medir exteriores cualitativos de las contestaciones que se consiguieron a través del cuestionario mediante las encuestas efectuada, calculando el nivel de asociación de las hipótesis en la investigación. Hernández & Mendoza (2018) explicaron que, la prueba de Pearson se considera una prueba no paramétrica que mide la discrepancia entre una distribución manifestada y otra teórica (bondad de ajuste), exteriorizando en qué medida los contrastes existentes las estudiadas, de haberlas, se deben a la eventualidad en el contraste de las hipótesis.

Los resultados inferenciales reflejados en la tabla 9, cuyo análisis del Chi cuadrado, significación bilateral, bondad de ajuste (significatividad), pseudo R Nagelkerke e influencia x 100% dieron como hallazgo que las variables dependientes han sido explicadas (influencia) por la planificación tributaria en nivel fuerte y muy fuerte como en la hipótesis. El criterio para la comprobación de la hipótesis se define así: Si el  $\chi^2_c$  es mayor que el  $\chi^2_t$  se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que  $\chi^2_t$  fuese mayor que  $\chi^2_c$  se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula.

Tabla 9

*Resumen de los resultados inferenciales de la investigación*

Hipótesis	Variables	Razón verosimilitud -2	Chi cuadrado	Significación bilateral	Bondad de ajuste (Significatividad)	Pseudo R Nagelkerke	Influencia x 100%
Hip. Gral.	Planificación tributaria en la capital de trabajo neto	18,027	17,052	0,000.	1,000	,800	80,0%
Hip. Esp. 1	Planificación tributaria en la liquidez relativa	22,639	21,611	0,000.	1,000	,812	82,1%
Hip. Esp. 2	Planificación tributaria en el pago oportuno de obligaciones	14,207	13,005	0,001.	1,000	,891	89,1%
Hip. Esp. 3	Capital de trabajo neto en la carga fiscal	20,334	19,221	0,000.	1,000	,727	72,7%

#### **IV. Discusión**

Una vez alcanzados los resultantes del presente estudio, se logra manifestar la consecutiva discusión y paráfrasis. La investigación efectuada estableció como objeto primero: Establecer en qué medida influye la planificación tributaria en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga, San Martín de Porres, 2018.

En la prueba estadística de fiabilidad del cuestionario se empleó el método de dos mitades (Split half), alcanzando como resultante un coeficiente de 0,943 para la variable planificación tributaria y 0,895 para la variable capital de trabajo, respectivamente; posteriormente a haber efectuado a encuestar. El valor de fiabilidad procesado por el programa estadístico SPSS 24 se utilizará para establecer el nivel de fiabilidad del cuestionario del presente estudio. El cuestionario validado, está estructurado por 18 preguntas, 10 para la independiente y 8 para la dependiente. Alcanzando un nivel de fiabilidad del 92% siendo este valor razonable, puesto que para tener confiabilidad le correspondería tener una aproximación a 1 y que sus rangos estén por encima a 0.8, que avalan la confiabilidad de la herramienta usada.

Con respecto a la hipótesis general, según la prueba de Chi-cuadrado de Pearson, nos presenta un valor del  $X^2_c$  este es mayor al  $X^2_t$  ( $17.052 > 3.8415$ ), por tanto, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ ; ultimando que, ciertamente la planificación tributaria influye en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018. Ya que, en la tabla 7, el 65,7% de los encuestados considera que a veces es necesario aplicar políticas de pago direccionadas a las obligaciones tributarias sustanciales con el objeto de impedir contingencias fiscales y que las multas, sanciones puedan ser evitadas, asimismo, en la tabla 16, el 33,3% de los encuestados considera que a veces, el 32,4% que siempre y el 34,3% siempre consideraron que es necesario la prórroga de pago de IGV porque es el ciclo de tiempo que se le otorga a la empresa reanudar el pago de su cuota mensual en un vencimiento posterior a la que le pertenecía según la planificación de pagos, por ello permitirá obtener mayor capital de trabajo neto. En esa línea de ideas, Rodríguez (2017) en su estudio: Análisis del capital de trabajo, concluyó que, el capital de trabajo es de trascendental categoría para la operatividad de la empresa y debe tener una consideración especial en su administración en comparación con otros componentes de la

estructura financiera. Por ello una administración correcta del capital de trabajo cubre oportunamente las obligaciones a corto plazo que presente.

En referencia a los resultados conseguidos, desde un punto de vista internacional, Contreras (2016) en su estudio, concluyó que, uno de los motivos por lo cual las organizaciones fracasan en Guatemala es porque no conocen en su totalidad las consecuencias positivas o negativas del régimen al que se registran, ya que no existe una información clara de las leyes, razón por la cual enfrentan sanciones, interés y moras ante la administración tributaria. El no cumplimiento de las obligaciones tributarias no solo perjudica al estado, sino también a los ciudadanos y empresas. Por ello, toda ley deberá ser armónica y unitaria para evitar la contradicción, repetición y falta de técnica legislativa. Por ende, la planeación tributaria es una importante herramienta para el crecimiento y fortalecimiento de las empresas, ya que les permite alcanzar las metas y objetivos trazados.

Con respecto a la hipótesis específica 1, según la prueba de Chi-cuadrado de Pearson, nos presenta un valor del  $X^2_c$  este es mayor al  $X^2_t$  ( $21.611 > 3.8415$ ), entonces se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ ; ultimando que, ciertamente la planificación tributaria influye en la liquidez relativa neto en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018. Ya que, en la tabla 8, el 39,2% de los encuestados considera que siempre el régimen de gradualidad sólo es ajustable a la sanción de multa que pertenece al sujeto obligado, que infrinja con consumir el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema en el instante establecido para evitar de esta manera los intereses, asimismo, consideraron que era necesario una eficaz conversión de activo en efectivo (liquidez) para que de esta manera poder afrontar las obligaciones tributarias dentro de lo planificado.

En la resultante de esta parte del estudio se mostró un nivel significativo con respecto a la influencia del planeamiento fiscal hacia la liquidez, es por ello que se menciona a Villanueva (2017) en su estudio, concluyó que la planeación fiscal influyó de manera positiva en la situación económica financiera de la empresa, ya que se obtuvo un incremento de su liquidez y utilidad. Se observó la resultante efectuando el recojo y análisis documental de las declaraciones y la fiscalización que hizo SUNAT, también las notificaciones que recibió durante ese año. En referencia a los resultados obtenidos, Cabanillas (2017) también concluyó que, en su tesis titulada planeamiento tributario y liquidez, la gran mayoría de las

empresas de servicios empresariales no se encuentran preparadas o no manejan una proyección de los pagos de sus obligaciones fiscales, frecuentemente obtienen un cálculo errado de los impuestos, por ello, al no desarrollar un planeamiento tributario, alterando de manera frecuente la liquidez de la empresa, ya que se originan infracciones tributarias.

Con respecto a la hipótesis específica 2, según la prueba de Chi-cuadrado de Pearson, nos presenta un valor del  $X^2_c$  este es mayor al  $X^2_t$  ( $13.005 > 3.8415$ ), entonces se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ ; ultimando que, ciertamente la planificación tributaria influye en el pago oportuno de las obligaciones en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018. Ya que, en la tabla 21, el 63,7% considera que casi siempre la planificación tributaria es estratégica y táctica porque se anticipa a situaciones propias de su rubro de la empresa con el objetivo de evitar una futura obligación tributaria y mejorar la capacidad de pago en la entidad, de este modo se mejora en el pago oportuno de las obligaciones fiscales presentadas. Asimismo, Polanco (2015) en su tesis titulada: Planificación tributaria explicó que esta es una herramienta para la optimización de la carga impositiva, concluyó que, toda carga fiscal como multas, intereses, juicios coactivos, en general toda pérdida para el negocio se evita con el cumplimiento de las obligaciones tributarias nacionales y seccionales, tal como lo determina la ley vigente.

Con respecto a la hipótesis específica 3, según la prueba de Chi-cuadrado de Pearson, nos presenta un valor del  $X^2_c$  este es mayor al  $X^2_t$  ( $19,221 > 5.9915$ ), entonces se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ ; ultimando que, ciertamente el capital de trabajo neto influye en la carga fiscal en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018. Ya que, en la tabla 23, el 67,6% manifestó que casi siempre implementar una adecuada política para cumplir con el pago a proveedores, brinda una ventaja económica dentro de la empresa en base al control, administración y envío de las transacciones monetarias a los proveedores en la entidad para reducir el riesgo de afectar el capital de trabajo neto. Asimismo, en su estudio Quispe (2019) concluyó que, la planeación fiscal mejora el capital de Trabajo en la Empresa, esta mejora se da mediante una adecuada planificación fiscal, ya que el capital de trabajo en la entidad Fabrinor SAC se vio mejorado. Consideraron también que la obligación tributaria tiene un gran impacto en la gestión del capital de trabajo, por lo cual la empresa puede establecer metas y objetivos para el cumplimiento de sus obligaciones y cargas fiscales.

## V. Conclusiones

Los resultados alcanzados en el proceso del estudio se analizaron e interpretaron la data obtenida en el capítulo anterior nos permitió concluir lo siguiente:

1. Se determinó que, la planificación tributaria influye en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018. Ya que, es necesario aplicar políticas fiscales mediante un planeamiento direccionado a cumplir las obligaciones tributarias con el fin de evitar contingencias fiscales y que las multas, sanciones alcancen ser impedidas, asimismo, pues las actividades y estrategias diseñadas permitirán obtener un mayor capital de trabajo neto para la empresa.
2. Se determinó que, la planificación tributaria influye en la liquidez relativa en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018. Ya que, si no cumple con las obligaciones fiscales de forma precisa y acertada, según lo diseñado en la planeación fiscal esto puede comprometer los recursos financieros de la empresa, evidenciándose que no existe una política institucional adecuada que permita lograr los fines y objetivos que la entidad espera lograr, lo cual se ha convertido en la falta de efectivo líquido, incremento del endeudamiento y gastos por multas.
3. Se determinó que, la planificación tributaria influye en el pago oportuno de las obligaciones en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018. Ya que, entendiendo el conocimiento y ventajas de esta herramienta nos permite mejoras en el cumplimiento oportuno y correcto acertado de las obligaciones fiscales sustanciales, ayudando a prevenir, reducir los errores y omisiones fiscales que causan gastos superfluos como sanciones, multas e intereses moratorios.
4. Se determinó que, el capital trabajo influye en la carga fiscal en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018. Ya que, consideran que implementar una adecuada política organizacional articulado al capital de trabajo tiene un efecto al cumplimiento de pago a proveedores, brindando una ventaja económica a la institución en base al control, gestión y reduciendo la misma presión de la carga tributaria con el objeto de reducir el riesgo de afectar el capital de trabajo neto.



## **VI. Recomendaciones**

Las sugerencias o recomendaciones que se bosquejan para las empresas estudiadas y sus áreas vinculadas a la temática son las sucesivas:

1. Se sugiere a las empresas de servicio de transporte de carga estudiadas, implementar o realizar mejoras direccionadas a una apropiada planeación fiscal que consienta desempeñar pertinentemente con sus obligaciones fiscales, aplicando los recursos económicos que estas generan con el fin de alcanzar los objetivos delineados, ya que con ella los interés y capital de trabajo no se verán afectados.
2. Se sugiere a la administración de las empresas de servicio de transporte de carga estudiadas, poner mayor énfasis con respecto a su planeación tributaria esto con el objeto de no efectuar pagos superfluos u exceptuar mostrar ciertas declaraciones solicitadas, esto por una descoordinación, falta de conocimiento o eventualidades que se logren provocar dentro del proceso de las acciones de la entidad buscando la mínima carga tributaria en el cumplimiento de los deberes fiscales y que estas afecten positivamente en la liquidez.
3. Se sugiere a las áreas contables de las empresas de servicio de transporte de carga estudiadas, lograr un conocimiento más profundo del ligado de leyes fiscales relacionadas a la actividad del sector donde laboran, sus alcances, efectos y cambios a través de cursos, capacitaciones, talleres, actualizaciones, revisión de la página de SUNAT, puesto que así se lograra un mejor desempeño profesional y con ello se podrá optimizar los recursos económicos, reducir o evitar la carga tributaria en el pago cumplimiento y pago de las obligaciones fiscales sustanciales dentro del margen de la normativa en materia fiscal del país.
4. Se sugiere a las áreas de finanzas empresas de servicio de transporte de carga estudiadas, analizar el capital de trabajo para ayudar a la entidad a concebir mayor valor empresarial, para operar habitualmente con eficacia y eficiencia, optimizar la distribución de costos y responder de forma inmediata a las oportunidades y contingencias fiscales que se puedan presentar, para así a corto plazo minimizar la carga fiscal de la organización, todo ello en coordinación con el área contable.

## Referencias

- Altamirano, A., Galarza, S. y García, J. (Agosto, 2017) Importancia de la administración eficiente del capital de trabajo en las Pymes. Revista Ciencia UNEMI, 10(23), 30-39.
- Ander-Egg, Ezequiel (1978). Introducción a la planificación.. El Cid Editor Caracas – Venezuela
- Apaza, N. (2017) Administración financiera del capital de trabajo como herramienta para lograr competitividad y sostenibilidad en las microempresas de sector comercial del mercado metropolitano J.L.B Y R – Andrés Avelino Cáceres año 2015. (Tesis de bachiller). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Perú.
- Betancourt, V., Herrera, A., Herrera, A., & Vega, S. (abril, 2016). Razones financieras de liquidez en la gestión empresarial para toma de decisiones. Revista Quipukamayoc, 24 (46), 151-160.
- Bernal, D. & Amat. O. (marzo, 2012). Anuario de ratios financieros sectoriales en México para análisis comparativo empresarial. Revista Ximhai, 8 (3), 267-281
- Bravo, J. (2017). Fundamentos de derecho tributario (5° ed.). Crea Libros. ISBN Digital 978-612-46964-9-7 Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=lsxJDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=lsxJDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Bardales, G. (2019). Beneficios tributarios y su incidencia en la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológico de las empresas en el Perú, 2014-2018. (Tesis de Maestría). Universidad San Martín de Porres, Perú.
- Cabanillas, K. (2017). Planeamiento tributario y su relación con la liquidez de las empresas de servicios empresariales en Cercado de Lima, año 2017. (Tesis de Titulación). Universidad César Vallejo, Perú.
- Contreras, A. (2016). La importancia de la planificación fiscal empresarial en Guatemala (Tesis de maestría). Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Recuperado de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/07/02/Contreras-Aleydy.pdf>

- Escobedo, E. y Nuñez, E. (2016). Planeamiento Tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Trans Servis Kuelap SRL – 2016. (Tesis de titulación). Universidad Señor de Sipán, Perú.
- Flores, J. (2017) Contabilidad gerencial : contabilidad de gestión empresarial: teoría y práctica. (4 ed.). Perú. Instituto Pacifico.
- Galárraga, L. (2014). Planificación tributaria del impuesto a la renta en la industria ecuatoriana para el ejercicio económico 2014 caso práctico industria harinera. (Tesis de maestría). Escuela Superior Politécnica del Litoral, Ecuador.
- Gitman. L. (2007). Principios de administración financiera. (11 ed.). México. PEARSON
- Gonzales, A. (2013). Liquidez, volatilidad estocástica y saltos. Cantabria, España: Universidad de Cantabria.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2017). Metodología de la Investigación. (6° ed.). McGraw-Hill. ISBN: 978-1-4562-2396-0. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Editorial Mc Graw Hill Education, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Informe Técnico Demografía Empresarial en el Perú. Recupero de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-demografia-mayo.pdf>
- Lopera, M. (2014). Aspectos históricos y epistemológicos de la planificación para el desarrollo. doi:10.11144/Javeriana.RGYPS13-26.ahep Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v13n26/v13n26a03.pdf>
- Marco, J. (2018). Curtosis. Economipedia, Haciendo fácil la economía. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/curtosis.html>

- Mena, R., Narváez, C., y Erazo, J. (2019). La planificación tributaria como herramienta financiera para la optimización de los recursos empresariales. *Visionario Digital*, 3(2.1.), 6-34. Doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.540
- Mendoza, E., Román, E. & Valdivia, J. (2016). Deducibilidad de gastos personales en la determinación del impuesto a la renta de cuarta y quinta Categoría en Lima Metropolitana del año 2015. (Tesis de Titulación). Universidad Peruana de las Américas, Perú.
- Miller, J. Domínguez, M. y Del Río, J. (2019). Alternativas para reducir la evasión y elusión de impuestos de las empresas “Factureras” o “Fantasmas”. Institución Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Ocampo, H. (2017). La presión fiscal en América Latina: una descripción de sus componentes y factores. *Investigadora del Centro de Estudios Fiscales*, 1(45)
- Pachas, C. (2016). El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014. (Tesis de Titulación). Universidad San Martín de Porres, Perú.
- Polanco, A. (2015). Planificación tributaria como herramienta para la optimización de la carga impositiva en las empresas de carga y transporte terrestre en el Ecuador (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Quispe, R. (2019). La Planificación Tributaria mejora el Capital de Trabajo en la Empresa Fabrinox SAC. (Tesis de titulación). Universidad Peruana de las Américas, Perú.
- Universidad Tecnológica Nacional (2010). Valores críticos de la distribución Ji Cuadrada. Recuperado de <http://www.mat.uda.cl/hsalinas/cursos/2010/eyp2/Tabla%20Chi-Cuadrado.pdf>
- Rengifo, R. (2017). La auditoria y los niveles de evasión tributaria. *Quipukamayoc*, 25(49), 51-57. doi: <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v25i49.14279>
- Rizzo, M. (noviembre, 2007). El capital de trabajo neto y el valor en las empresas. *Revista EAN* (61), 103-122.

- Rodríguez, G. (2017). Análisis del capital de trabajo y el nivel de endeudamiento de las empresas de transporte El Dorado, Vafitur y Canario n el período 2014. (Proyecto de investigación). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.
- Villanueva, A. (2017). El planeamiento tributario y su efecto en la situación económica – financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. en la ciudad de Trujillo. Año 2016. (Tesis de Titulación). Universidad César Vallejo, Perú.
- Villasmil, M. (2016). La Planificación Tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. Dictamen Libre. DOI: 10.18041/2619-4244/dl.20.2896  
Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/323153165\\_La\\_Planificacion\\_tributaria\\_herramienta\\_legitima\\_del\\_contribuyente\\_en\\_la\\_gestion\\_empresa](https://www.researchgate.net/publication/323153165_La_Planificacion_tributaria_herramienta_legitima_del_contribuyente_en_la_gestion_empresa)
- Weston J. & Brigham E. (1998). Fundamentos de Administración Financiera. (10 ed). México. McGraw-Hill. ISBN: 978-9-7010-0351-0 Recuperado de [https://www.academia.edu/26678858/FUNDAMENTOS\\_DE\\_ADMINISTRACION\\_FINANCIERA](https://www.academia.edu/26678858/FUNDAMENTOS_DE_ADMINISTRACION_FINANCIERA)
- Zapata, J., (2014). La planificación tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el ecuador. (Tesis de posgrado). Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

## Anexos

### Anexo 1: Detalle de la muestra del estudio

N°	Razón social	Áreas vinculada	E.
1	K &b transportes	Contabilidad , administración y legal	
2	Guvar Perú Cargo Express	Contabilidad , administración y legal	3
3	Corporacion y Servicios H&G S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
4	Servitrans Cargo S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
5	Travico Peru Sac	Contabilidad , administración y legal	3
6	G & a Translogistic S.R.L	Contabilidad , administración y legal	3
7	Corporación & Logística Romani S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
8	Noah Logistica S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
9	Kairos Express	Contabilidad , administración y legal	3
10	Grupo Tayta S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
11	Idr Crane Service S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
12	Transportes Karinita S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
13	Mjp Cargo Express S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
14	Roma Automotriz	Contabilidad , administración y legal	3
15	Inversiones y Transportes David	Contabilidad , administración y legal	3
16	Arawana Land S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
17	Mrl Translogistic S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
18	Transporte de carga e" Sar	Contabilidad , administración y legal	3
19	Transporte Medina Carguero Express	Contabilidad , administración y legal	3
20	Aj Logistica S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
21	Soluciones del Perú	Contabilidad , administración y legal	3
22	Transportes Jt Carga S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
23	Catgo Express Hnos Ramos S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
24	Mudanzas Lima Express	Contabilidad , administración y legal	3
25	Romero Express	Contabilidad , administración y legal	3
26	Baltazar Operadores Logísticos E.I.R.l	Contabilidad , administración y legal	3
27	Transportes Damares	Contabilidad , administración y legal	3
28	Dato Servicios Generales E.I.R.L	Contabilidad , administración y legal	3
29	Constructora Trabajo y Transportes Industriales S.A.C- Ctti S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
30	Trans Erny E. I. R. L	Contabilidad , administración y legal	3
31	Empresa de Transportes Modihu S.A.C	Contabilidad , administración y legal	3
32	Jkb Multiservicios E.I.R.L	Contabilidad , administración y legal	3
33	B&M Logistica Integral E.I.R.L	Contabilidad , administración y legal	3
34	Cata Camiones S.R.L	Contabilidad , administración y legal	3
<b>Total de encuestados</b>			<b>102</b>



## Anexo 2: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA								
LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO EN LAS EMPRESAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2018								
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONE	INDICADORES	METODOLOGIA		
<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	CARGA FISCAL	MULTAS Y SANCIONES	<p>1. TIPO DE ESTUDIO El tipo de estudio a realizar es explicativo, porque se describirá cada una de las variables, e influencia es explicativo.</p> <p>2. DISEÑO DE ESTUDIO El tipo de diseño a realizar es no experimental, porque no manipularemos las variables.</p> <p>3. POBLACIÓN Esta investigación participaran empleados del área legal, contable y administrativo. El total de la población serán 102 personas.</p> <p>4. TIPO DE MUESTRA Se utilizará el muestro probabilístico, subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la posibilidad de ser elegidos.</p> <p>5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Variable 1: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta</p> <p>Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia.</p> <p>Variable 2: CAPITAL DE TRABAJO NETO Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta</p> <p>Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia.</p>		
¿En qué medida influye la planificación tributaria en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018?	Establecer en qué medida influye la planificación tributaria en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga, distrito de San Martín de Porres, 2018	La planificación tributaria si influye en el capital de trabajo neto en las empresas de servicio de transporte de carga, distrito de San Martín de Porres, 2018						INTERESES
								TRIBUTOS
								TASAS
<b>ESPECIFICOS</b>	<b>ESPECIFICOS</b>	<b>ESPECIFICOS</b>						FISCALIZACION
¿En qué medida influye la planificación tributaria en la liquidez relativa en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018?	Establecer en qué medida influye la planificación tributaria en la liquidez relativa en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018	La planificación tributaria si influye en la liquidez relativa en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018						CRONOGRAMAS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
								DEDUCCIONES
								COMPENSACIÓN
								GRADUALIDADES
								PRORROGA DE PAGO DE IGV
¿En qué medida influye la planificación tributaria en el cumplimiento con el pago oportuno en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018?	Establecer en qué medida influye la planificación tributaria en el cumplimiento con el pago oportuno en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018	La planificación tributaria si influye en el cumplimiento con el pago oportuno en las empresas de servicio de transporte de carga, distrito de San Martín de Porres, 2018			CONVERSIÓN DE ACTIVO EN EFECTIVO			
					FLUJO DE CAJA			
					ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR			
					CAPITAL DE TRABAJO BRUTO			
¿En qué medida influye el capital de trabajo neto en la carga fiscal en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018?	Establecer en qué medida influye el capital de trabajo neto en la carga fiscal en las empresas de servicio de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018	El capital de trabajo neto si influye en la carga fiscal en las empresas de servicio de transporte de carga, distrito de San Martín de Porres, 2018.	CAPITAL DE TRABAJO NETO		CAPACIDAD DE PAGO			
					PAGO DE TRIBUTOS			
					PAGO A PROVEEDORES			
					PAGO DE REMUNERACION			

### Anexo 3: Tablas de frecuencia

Tabla 7

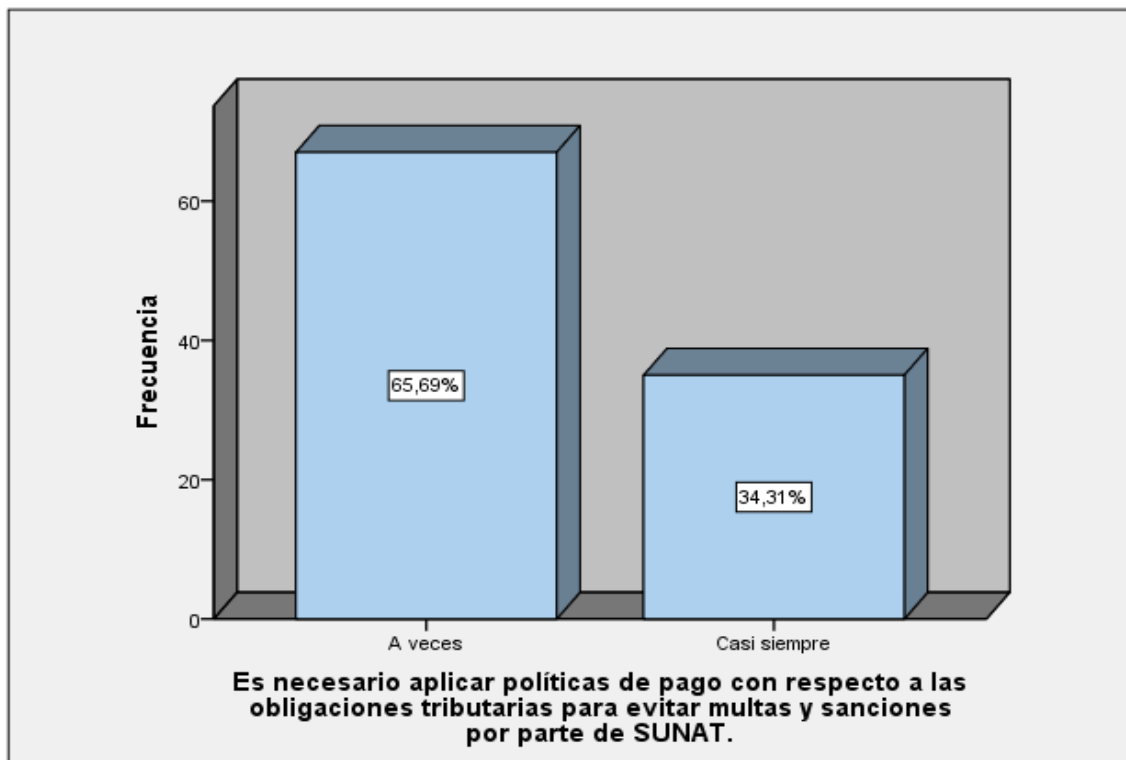
*Es necesario aplicar políticas de pago con respecto a las obligaciones tributarias para evitar multas y sanciones por parte de SUNAT.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	67	65,7	65,7	65,7
	Casi siempre	35	34,3	34,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 7 y figura 1, la gran mayoría de los encuestados considera que es necesario aplicar políticas de pago direccionadas a las obligaciones tributarias sustanciales con el fin de evitar contingencias tributarias y que las multas, sanciones puedan ser evitadas.



**Figura 1.** Es necesario aplicar políticas de pago con respecto a las obligaciones tributarias para evitar multas y sanciones por parte de SUNAT.



Tabla 8

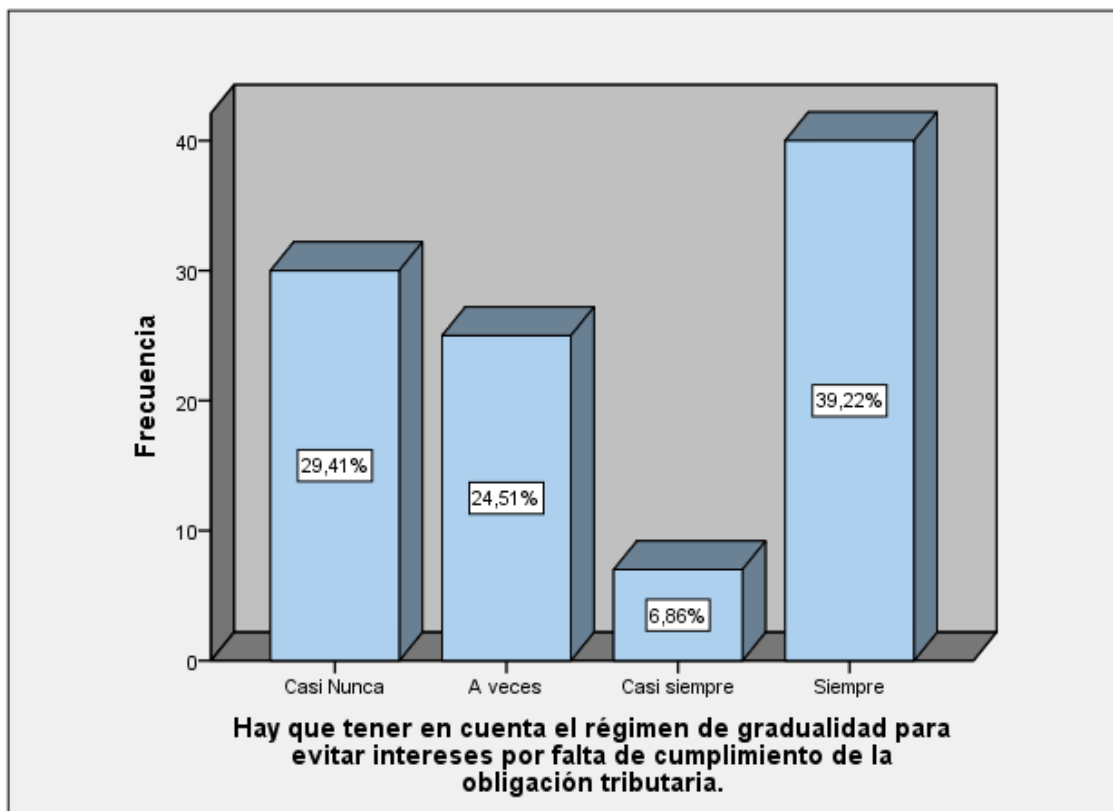
*Hay que tener en cuenta el régimen de gradualidad para evitar intereses por falta de cumplimiento de la obligación tributaria.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	30	29,4	29,4
	A veces	25	24,5	53,9
	Casi siempre	7	6,9	60,8
	Siempre	40	39,2	100,0
	Total	102	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 8 y figura 2, la gran mayoría de los encuestados considera que el régimen de gradualidad sólo es aplicable a la sanción de multa que corresponde al sujeto obligado, que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema en el momento establecido para evitar de esta manera los intereses.



**Figura 2.** Hay que tener en cuenta el régimen de gradualidad para evitar intereses por falta de cumplimiento de la obligación tributaria.

Tabla 9

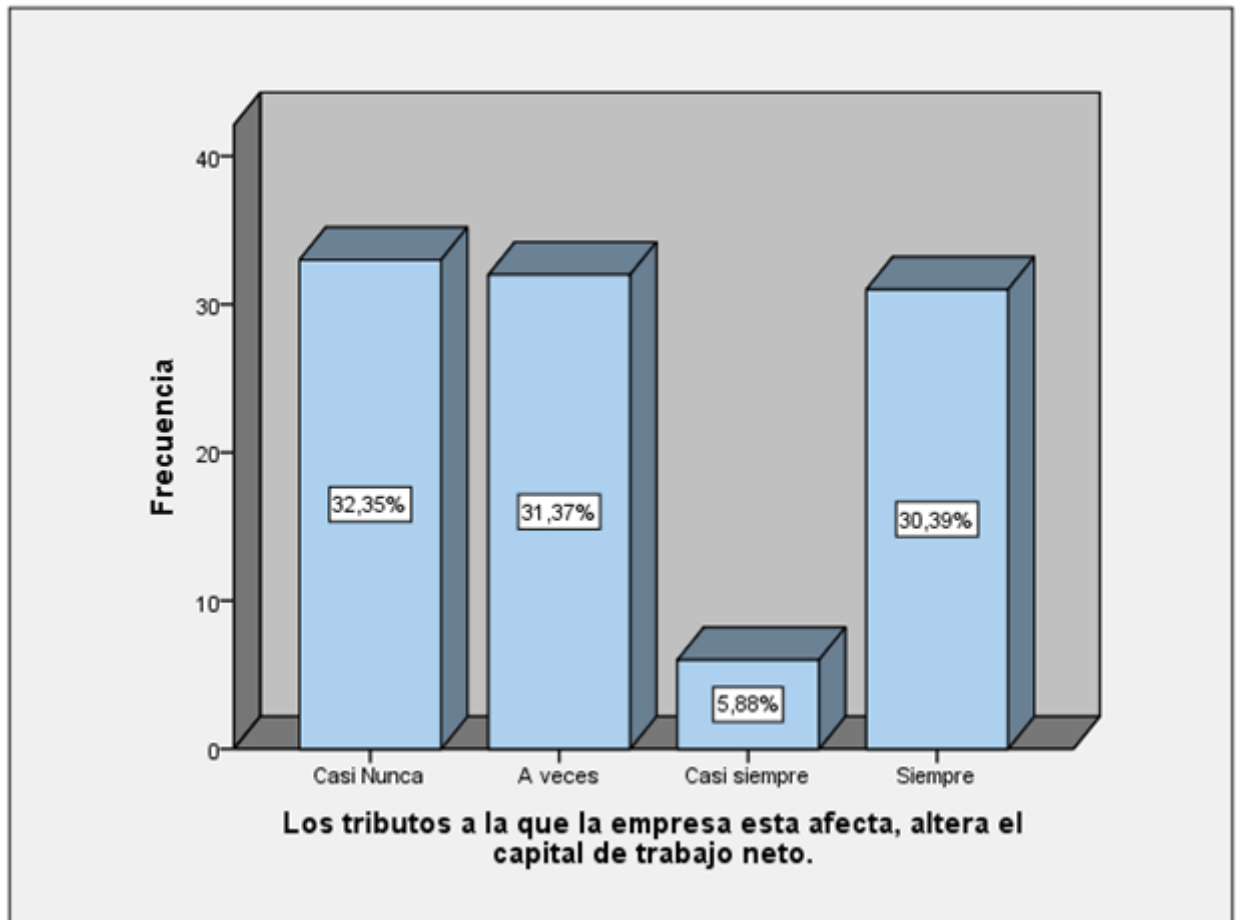
*Los tributos a la que la empresa esta afecta, altera el capital de trabajo neto.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	33	32,4	32,4	32,4
	A veces	32	31,4	31,4	63,7
	Casi siempre	6	5,9	5,9	69,6
	Siempre	31	30,4	30,4	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 9 y figura 3, la gran mayoría de los encuestados considera que los tributos son ingresos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, lo cual altera el capital de trabajo neto en la empresa.



**Figura 3.** Los tributos a la que la empresa esta afecta, altera el capital de trabajo neto.

Tabla 10

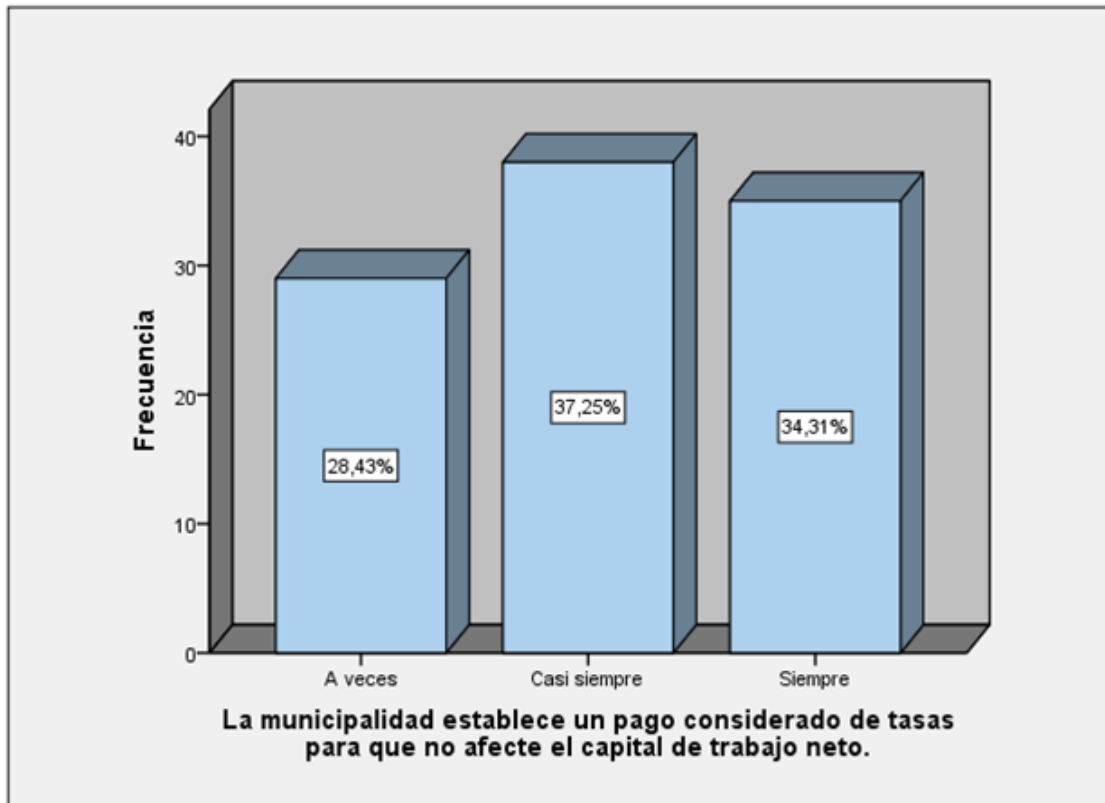
*La municipalidad establece un pago considerado de tasas para que no afecte el capital de trabajo neto.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	29	28,4	28,4	28,4
	Casi siempre	38	37,3	37,3	65,7
	Siempre	35	34,3	34,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 10 y figura 4, la gran mayoría de los encuestados considera que la Municipalidad establece un pago considerado de tasas porque es un tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente, de esta manera no afecte el capital de trabajo neto.



**Figura 4.** La municipalidad establece un pago considerado de tasas para que no afecte el capital de trabajo neto.

Tabla 11

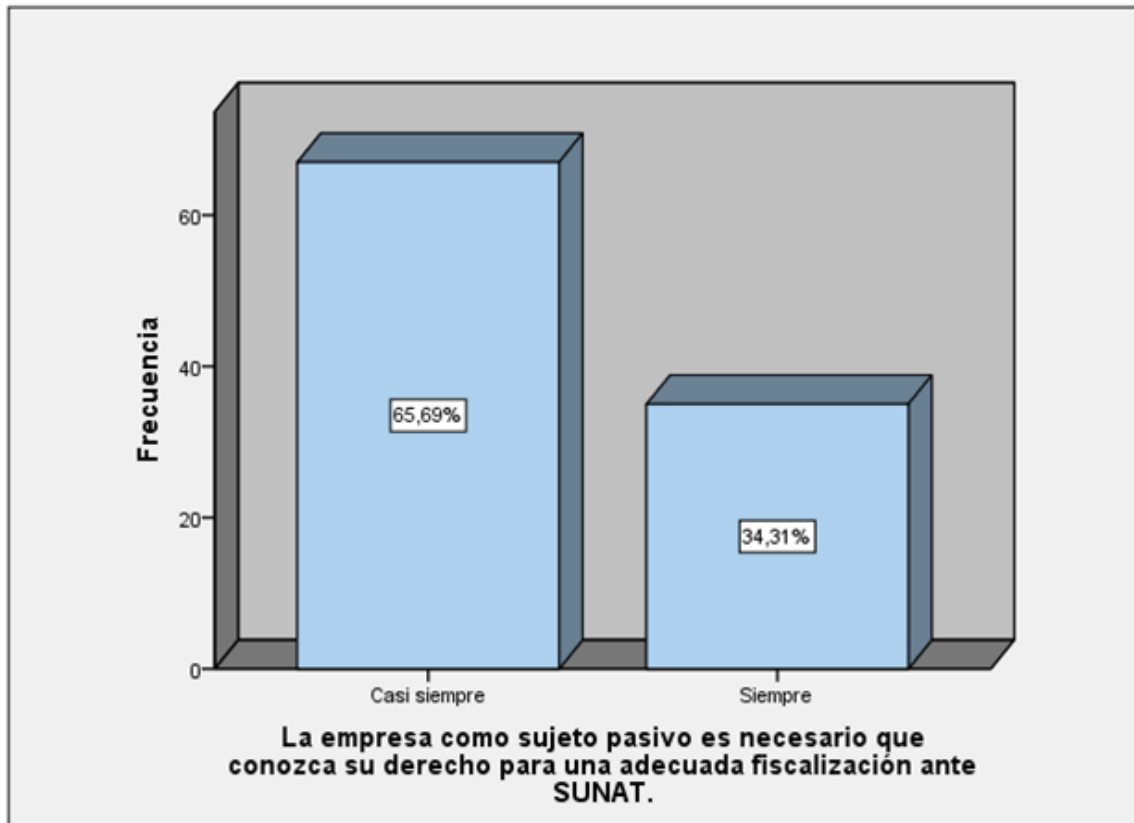
*La empresa como sujeto pasivo es necesario que conozca su derecho para una adecuada fiscalización ante SUNAT.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	67	65,7	65,7	65,7
	Siempre	35	34,3	34,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 11 y figura 5, la gran mayoría de los encuestados considera que la empresa conozca su derecho para una adecuada fiscalización porque consiste en examinar la actividad para comprobar si cumple con las normativas vigentes, ante la SUNAT.



**Figura 5.** La empresa como sujeto pasivo es necesario que conozca su derecho para una adecuada fiscalización ante SUNAT.

Tabla 12

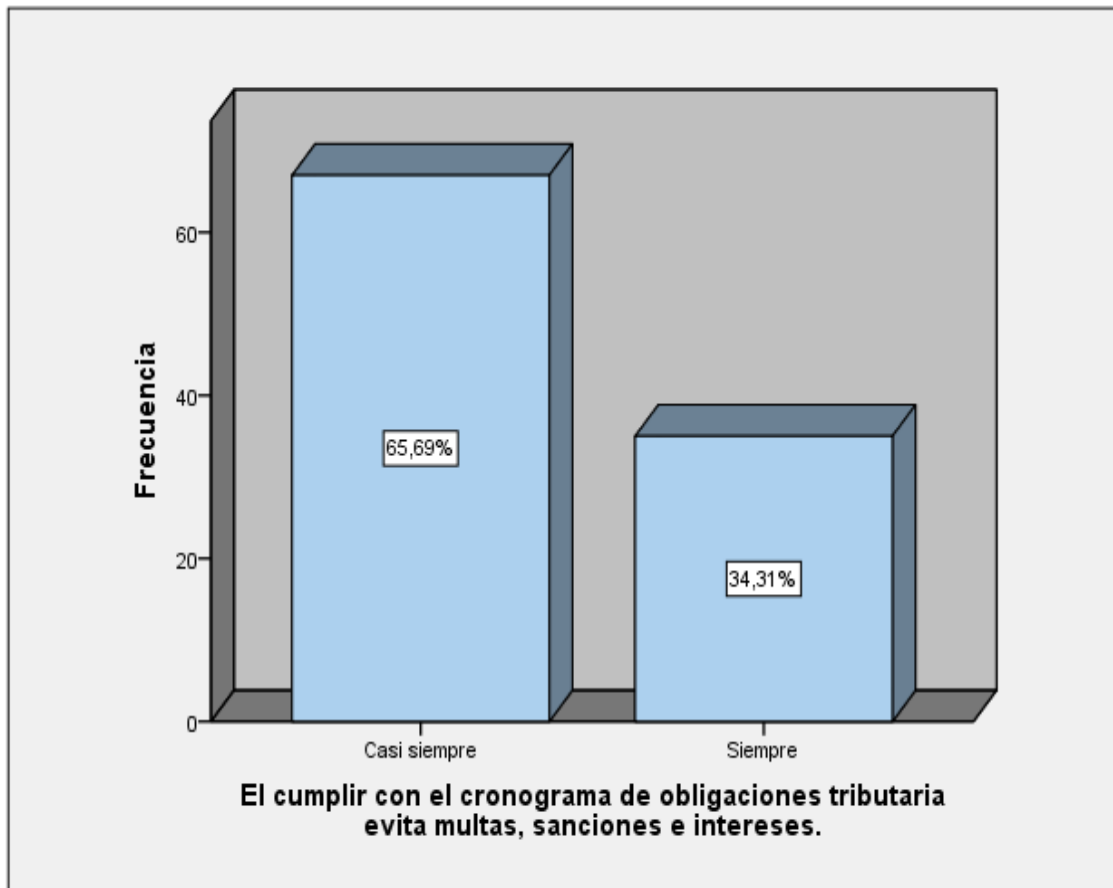
*El cumplir con el cronograma de obligaciones tributaria evita multas, sanciones e intereses.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Casi siempre	67	65,7	65,7	65,7
Siempre	35	34,3	34,3	100,0
Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 12 y figura 6, la gran mayoría de los encuestados considera que con el cronograma de obligaciones tributaria, se tiene un mejor control acerca de los pagos de la empresa de esta manera se evita sanciones e intereses.



**Figura 6.** El cumplir con el cronograma de obligaciones tributaria evita multas, sanciones e intereses.

Tabla 13

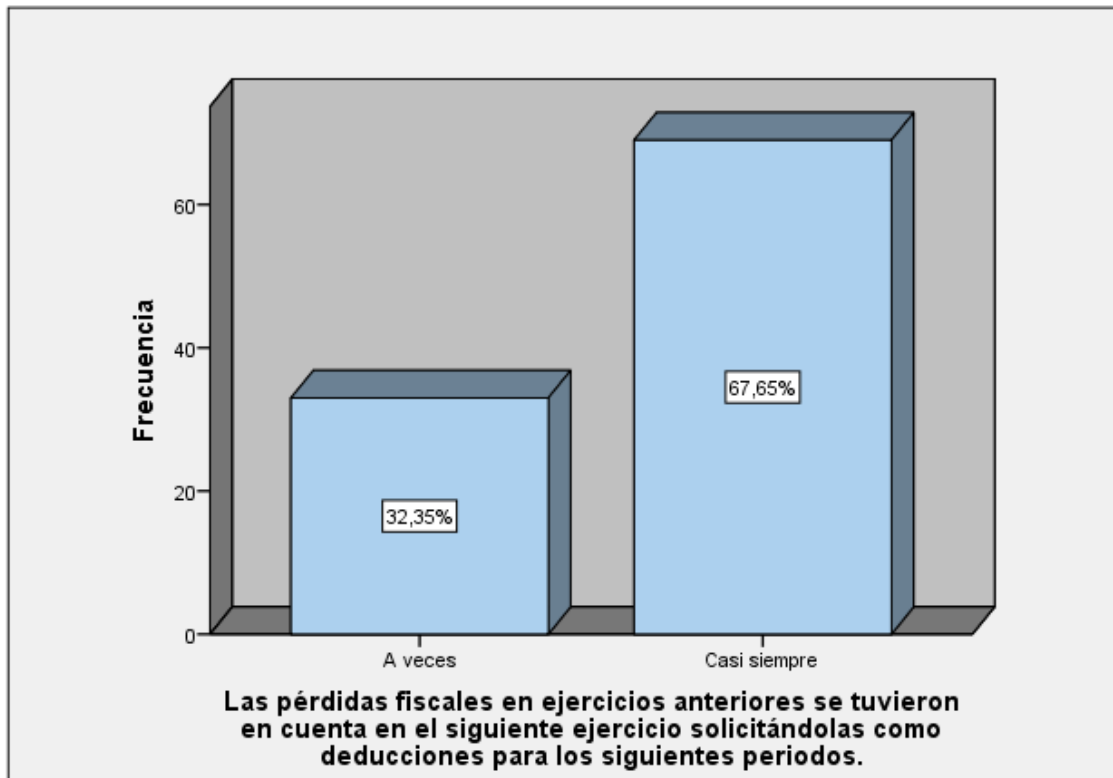
*Las pérdidas fiscales en ejercicios anteriores se tuvieron en cuenta en el siguiente ejercicio solicitándolas como deducciones para los siguientes periodos.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	33	32,4	32,4	32,4
	Casi siempre	69	67,6	67,6	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 13 y figura 7, la gran mayoría de los encuestados considera que es necesario solicitar las deducciones por que permite que el contribuyente pueda substraer algunos gastos de sus ingresos y así reducir su factura fiscal total. En otras palabras, estos gastos reducen el monto de su ingreso bruto anual para que pague menos impuestos.



**Figura 7.** Las pérdidas fiscales en ejercicios anteriores se tuvieron en cuenta en el siguiente ejercicio solicitándolas como deducciones para los siguientes periodos.

Tabla 14

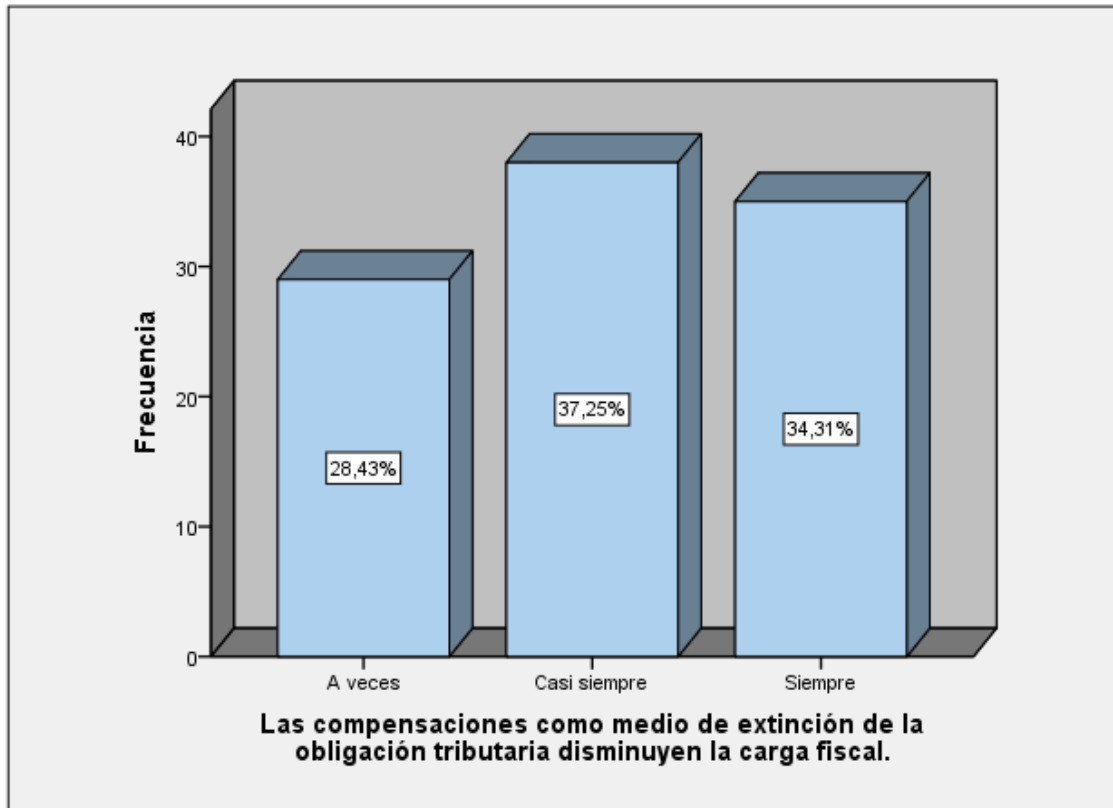
*Las compensaciones como medio de extinción de la obligación tributaria disminuyen la carga fiscal.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	29	28,4	28,4	28,4
	Casi siempre	38	37,3	37,3	65,7
	Siempre	35	34,3	34,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 14 y figura 8, la gran mayoría de los encuestados considera que las compensaciones son las devoluciones de una deuda pendiente en la empresa. Lo cual genera disminución en la carga fiscal.



**Figura 8.** Las compensaciones como medio de extinción de la obligación tributaria disminuyen la carga fiscal.

Tabla 15

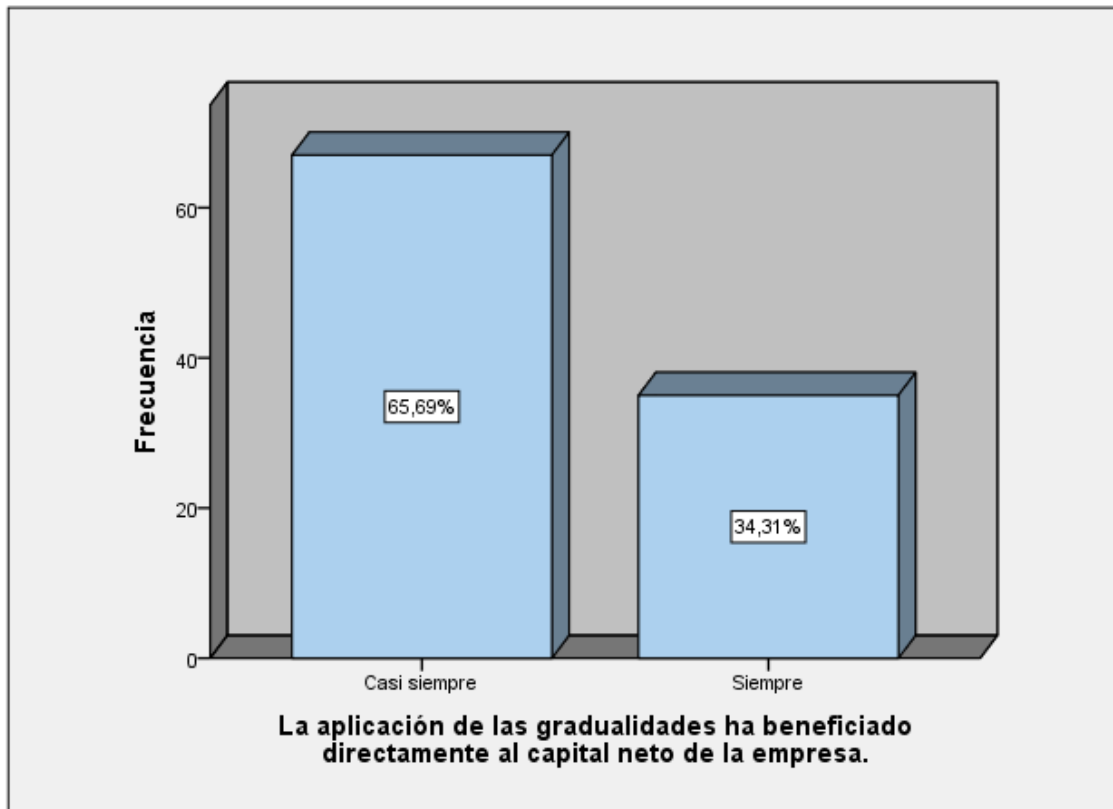
*La aplicación de las gradualidades ha beneficiado directamente al capital neto de la empresa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	67	65,7	65,7	65,7
	Siempre	35	34,3	34,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 15 y figura 9, la gran mayoría de los encuestados considera que es necesario la aplicación de las gradualidades porque rebaja en función a la subsanación y pago, beneficiando al capital neto de la empresa.



**Figura 9.** La aplicación de las gradualidades ha beneficiado directamente al capital neto de la empresa.



Tabla 16

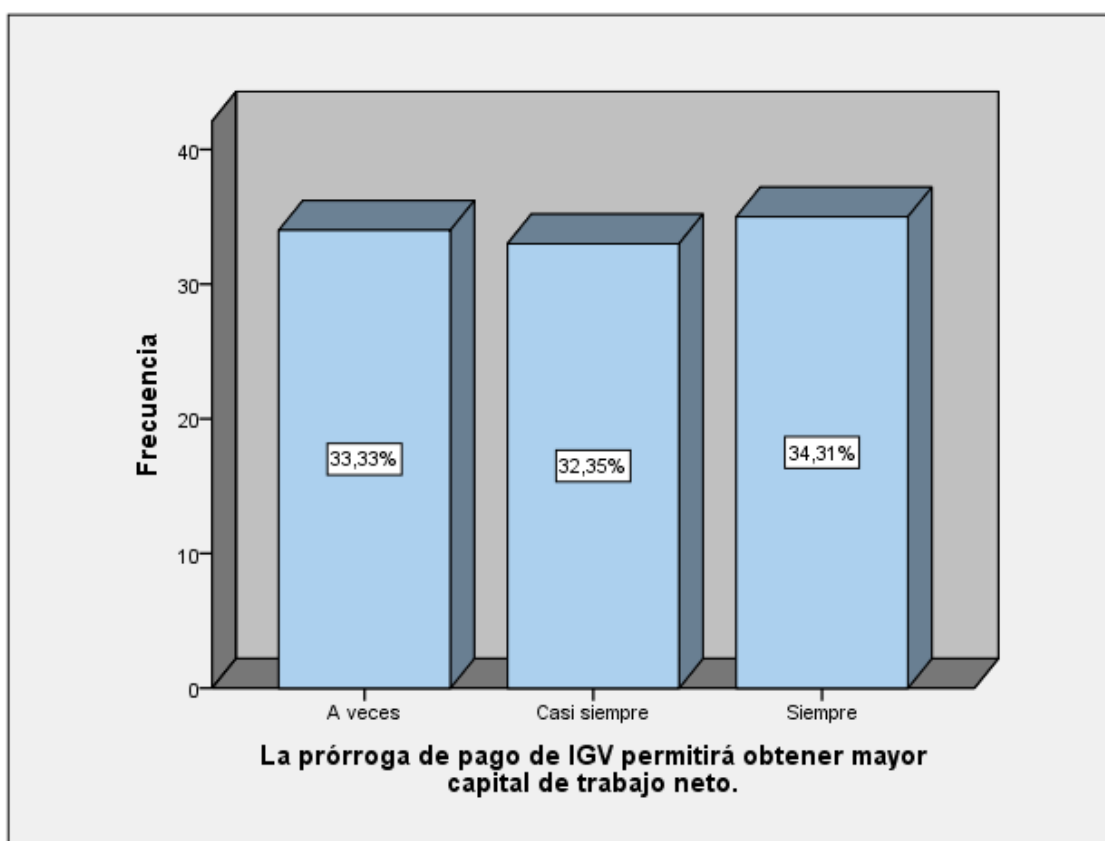
*La prórroga de pago de IGV permitirá obtener mayor capital de trabajo neto.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	34	33,3	33,3	33,3
	Casi siempre	33	32,4	32,4	65,7
	Siempre	35	34,3	34,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 16 y figura 10, la gran mayoría de los encuestados considera que es necesario la prórroga de pago de IGV porque es el período de tiempo que se le concede a la empresa reiniciar el pago de su cuota mensual en una fecha posterior a la que le correspondía según su plan de pagos, por ello permitirá obtener mayor capital de trabajo neto.



**Figura 10.** La prórroga de pago de IGV permitirá obtener mayor capital de trabajo neto.

Tabla 17

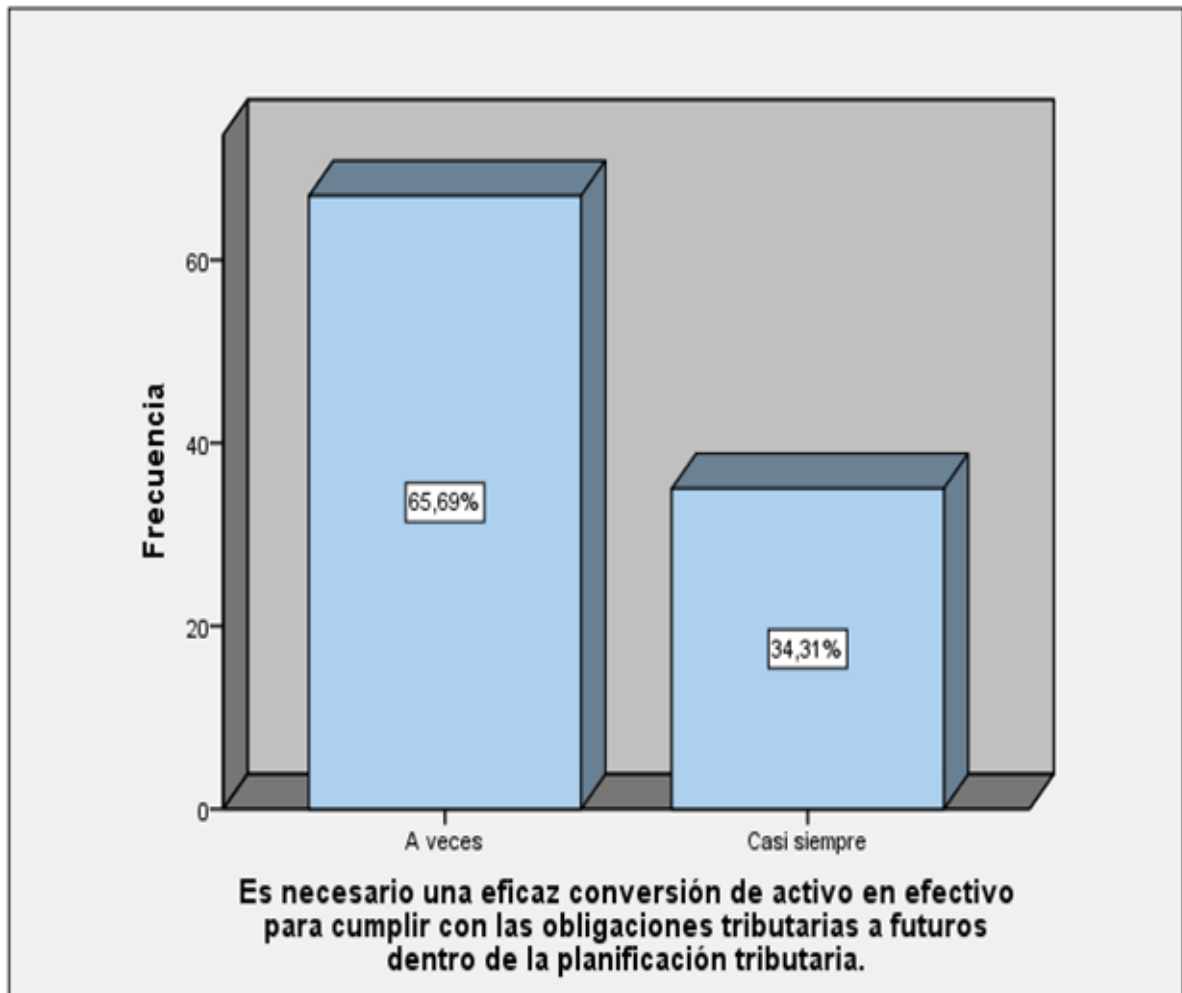
*Es necesario una eficaz conversión de activo en efectivo para cumplir con las obligaciones tributarias a futuros dentro de la planificación tributaria.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	67	65,7	65,7	65,7
	Casi siempre	35	34,3	34,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 17 y figura 11, la gran mayoría de los encuestados considera que es necesario una eficaz conversión de activo en efectivo para que de esta manera afronte a sus obligaciones tributarias dentro de la planificación tributaria.



**Figura 11.** Es necesario una eficaz conversión de activo en efectivo para cumplir con las obligaciones tributarias a futuros dentro de la planificación tributaria.

Tabla 18

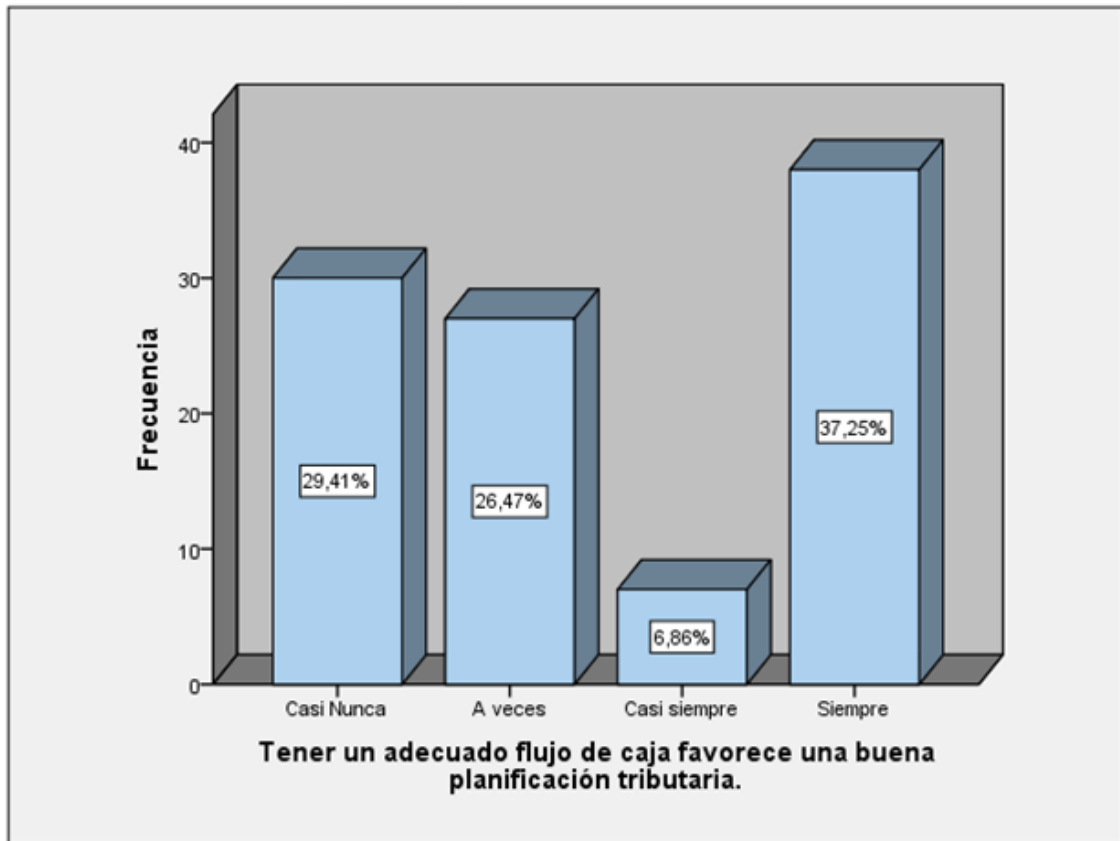
*Tener un adecuado flujo de caja favorece una buena planificación tributaria.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	30	29,4	29,4	29,4
	A veces	27	26,5	26,5	55,9
	Casi siempre	7	6,9	6,9	62,7
	Siempre	38	37,3	37,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 18 y figura 12, la gran mayoría de los encuestados considera que una buena planificación tributaria es favorecida por el flujo de caja, porque es tener un mejor control en la empresa, analizando la información de los ingresos y salidas en un determinado tiempo.



**Figura 12.** Tener un adecuado flujo de caja favorece una buena planificación tributaria

Tabla 19

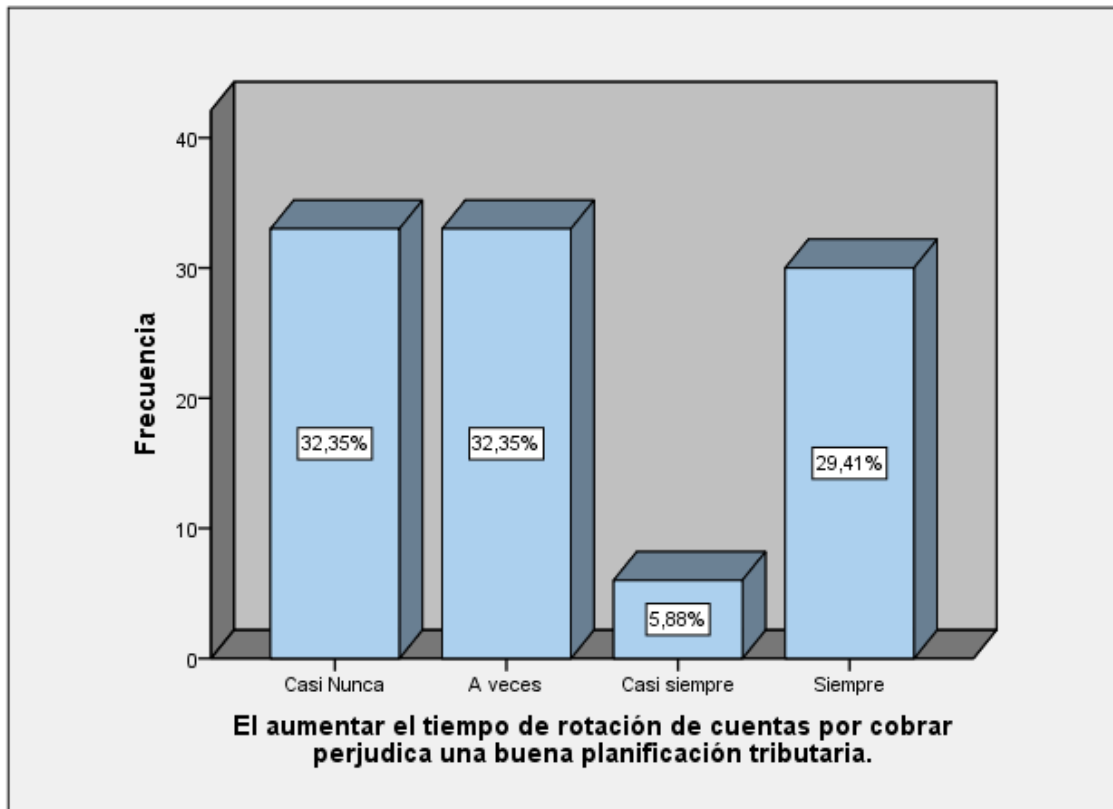
*El aumentar el tiempo de rotación de cuentas por cobrar perjudica una buena planificación tributaria.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Casi Nunca	33	32,4	32,4	32,4
A veces	33	32,4	32,4	64,7
Casi siempre	6	5,9	5,9	70,6
Siempre	30	29,4	29,4	100,0
Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 19 y figura 13, la gran mayoría de los encuestados considera que el aumentar el tiempo de rotación de cuentas por cobrar perjudica porque representa un servicio que se recuperará en dinero por eso desfavorece una buena planificación tributaria.



**Figura 13.** El aumentar el tiempo de rotación de cuentas por cobrar perjudica una buena planificación tributaria.

Tabla 20

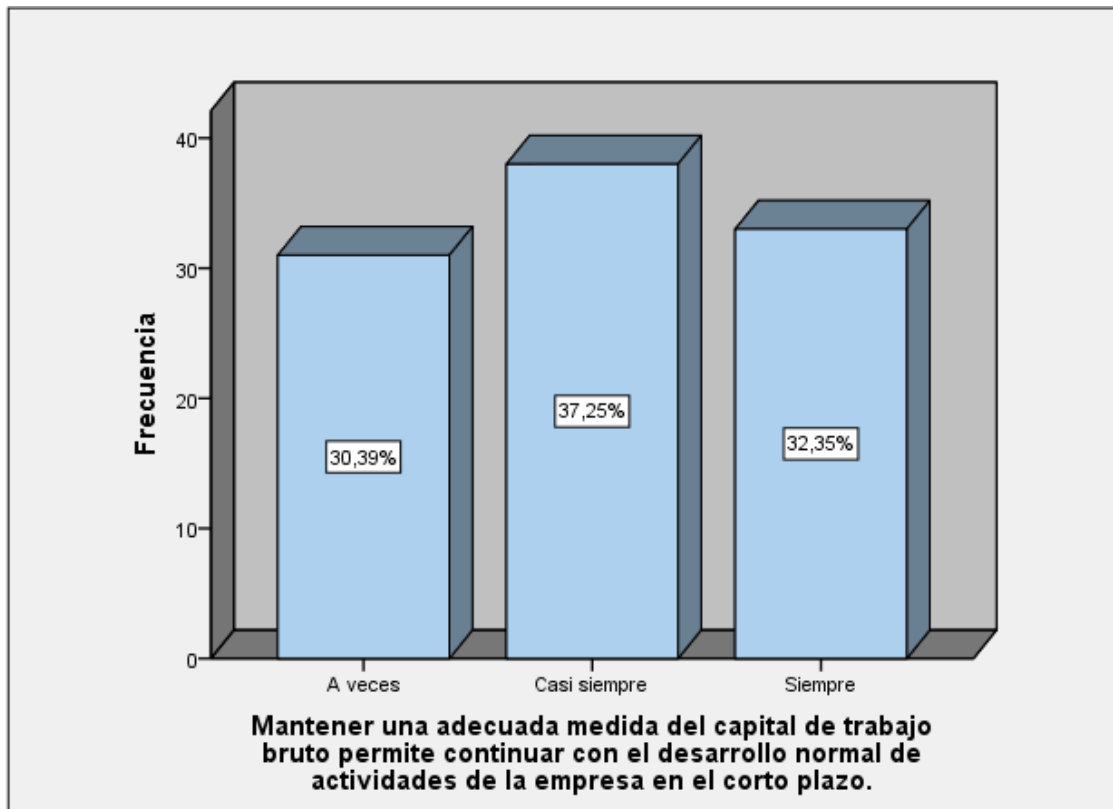
*Mantener una adecuada medida del capital de trabajo bruto permite continuar con el desarrollo normal de actividades de la empresa en el corto plazo.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	31	30,4	30,4	30,4
	Casi siempre	38	37,3	37,3	67,6
	Siempre	33	32,4	32,4	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 20 y figura 14, la gran mayoría de los encuestados consideran conservar una adecuada medida del capital de trabajo bruto porque es una cantidad necesaria de recursos para la entidad en realizar sus procedimientos con normalidad en el corto plazo.



**Figura 14.** Mantener una adecuada medida del capital de trabajo bruto permite continuar con el desarrollo normal de actividades de la empresa en el corto plazo.

Tabla 21

*La planificación tributaria mejoraría la capacidad de pago de la empresa.*

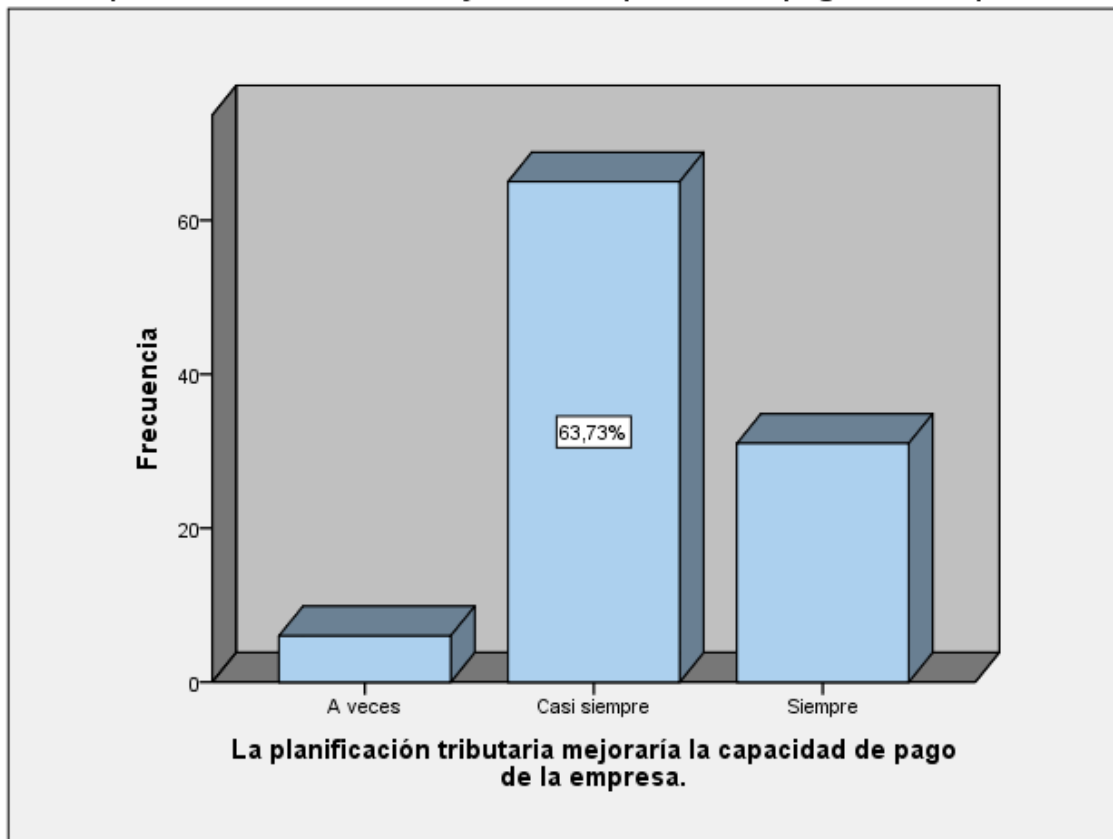
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	6	5,9	5,9	5,9
Casi siempre	65	63,7	63,7	69,6
Siempre	31	30,4	30,4	100,0
Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 21 y figura 15, la gran mayoría de los encuestados consideran que la planificación tributaria es estratégica y táctica porque se anticipa a situaciones propias de su rubro de la empresa con el objetivo de evitar una futura obligación tributaria y mejorar la capacidad de pago en la entidad.

**La planificación tributaria mejoraría la capacidad de pago de la empresa.**



**Figura 15.** La planificación tributaria mejoraría la capacidad de pago de la empresa.

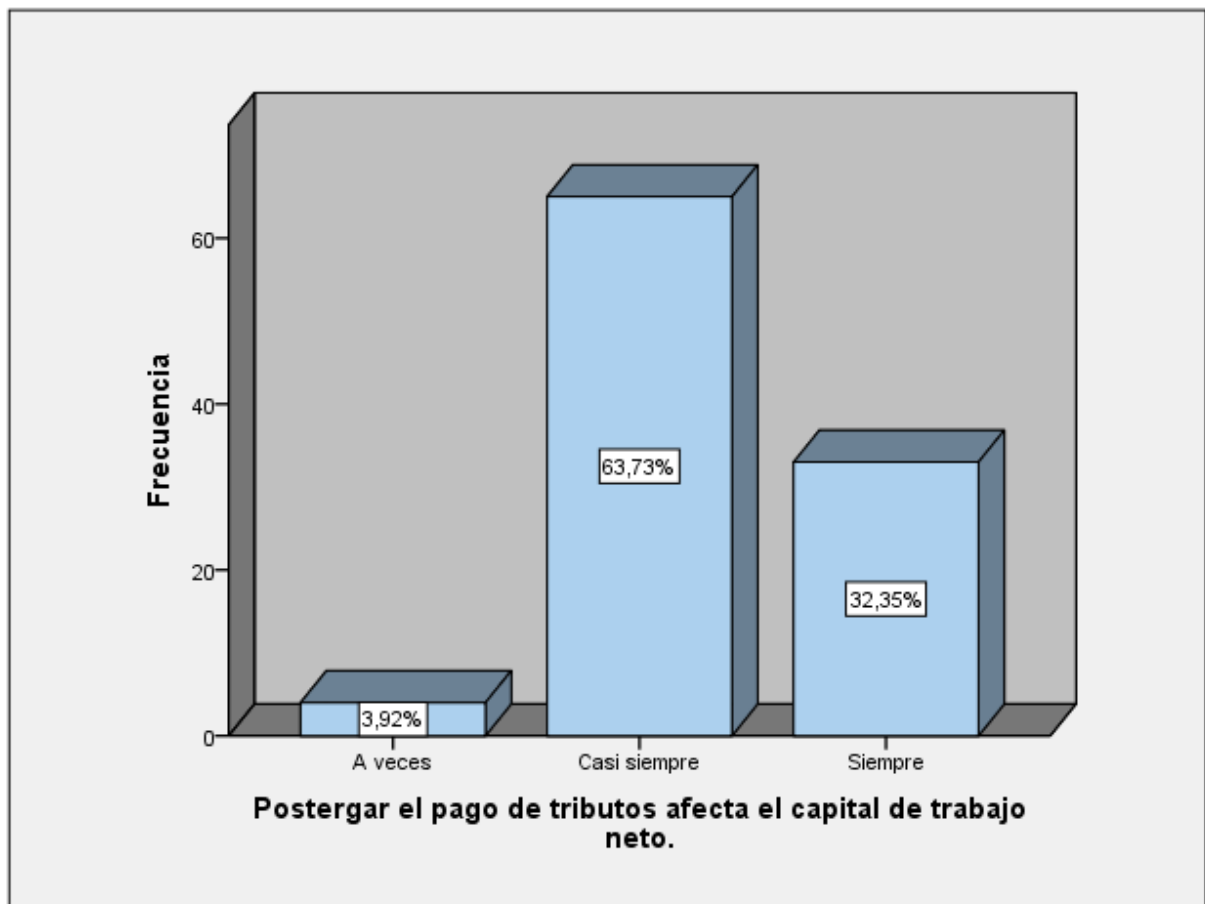
Tabla 22

*Postergar el pago de tributos afecta el capital de trabajo neto.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	4	3,9	3,9	3,9
	Casi siempre	65	63,7	63,7	67,6
	Siempre	33	32,4	32,4	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Interpretación:

En la tabla 22 y figura 16, la gran mayoría de los encuestados consideran que postergar el pago de tributos afecta el desarrollo del rubro de la empresa causando algunas eventualidades tributarias en el capital de trabajo neto.



**Figura 16.** Postergar el pago de tributos afecta el capital de trabajo neto.

Tabla 23

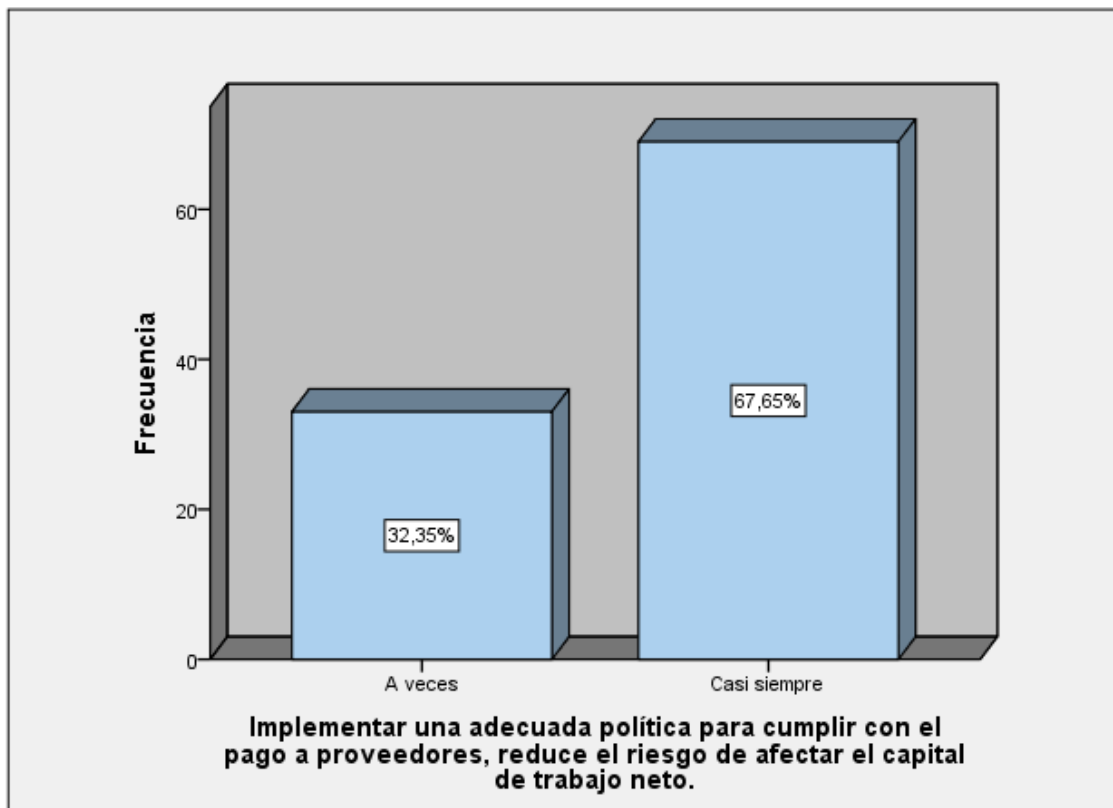
*Implementar una adecuada política para cumplir con el pago a proveedores, reduce el riesgo de afectar el capital de trabajo neto.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	33	32,4	32,4	32,4
	Casi siempre	69	67,6	67,6	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 23 y figura 17, la gran mayoría de los encuestados consideran que implementar una adecuada política para cumplir con el pago a proveedores, brinda una ventaja económica dentro de la empresa en base al control, administración y envío de las transacciones monetarias a los proveedores en la entidad para reducir el riesgo de afectar el capital de trabajo neto.



**Figura 17.** Implementar una adecuada política para cumplir con el pago a proveedores, reduce el riesgo de afectar el capital de trabajo neto.



Tabla 24

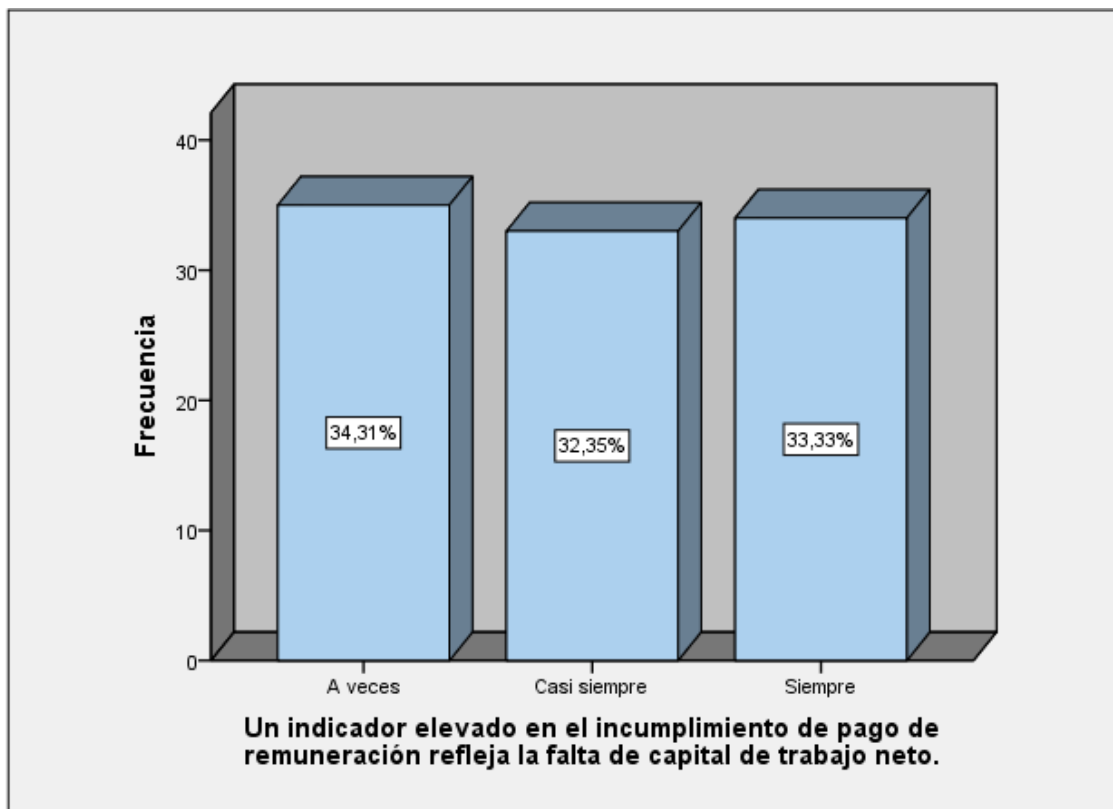
*Un indicador elevado en el incumplimiento de pago de remuneración refleja la falta de capital de trabajo neto.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	35	34,3	34,3	34,3
	Casi siempre	33	32,4	32,4	66,7
	Siempre	34	33,3	33,3	100,0
	Total	102	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 24 y figura 18, la gran mayoría de los encuestados consideran que el incumplimiento de pago de remuneración, refleja que el empleador no valora el esfuerzo del trabajador, lo cual ocasiona molestia y se evidencia en la productividad dentro de la entidad, afectando el capital de trabajo neto.



**Figura 18.** Un indicador elevado en el incumplimiento de pago de remuneración refleja la falta de capital de trabajo neto.

#### Anexo 4: Tablas cruzadas

Tabla 25

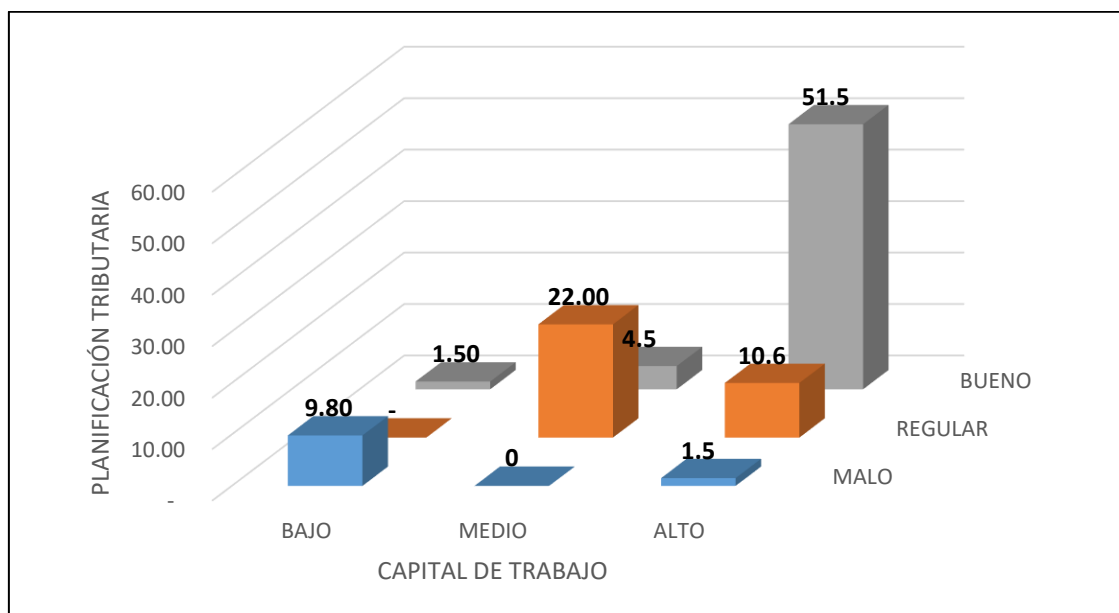
**Tabla cruzada Planificación tributaria y capital de trabajo.**

		Capital de Trabajo			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Planificación tributaria	Malo	13 9,8%	0 0,0%	0 0,0%	13 9,8%
	Regular	0 0,0%	29 22,0%	14 10,6%	43 32,6%
	Bueno	2 1,5%	6 4,5%	68 51,5%	76 57,6%
Total		15 11,4%	35 26,5%	82 62,1%	132 100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 25 y figura 19; se muestra que el 9.8% de los colaboradores de las áreas de contabilidad, administración y legal de las instituciones estudiadas, presenta el capital de trabajo en un nivel bajo, así también, la planificación tributaria en un nivel regular, el 22% percibe el capital de trabajo en un nivel medio. Como también, la planificación tributaria en un nivel bueno, el 51.5% percibe capital de trabajo en el nivel alto.



**Figura 19.** Frecuencias y porcentajes de la planificación tributaria y capital de trabajo.

Tabla 26

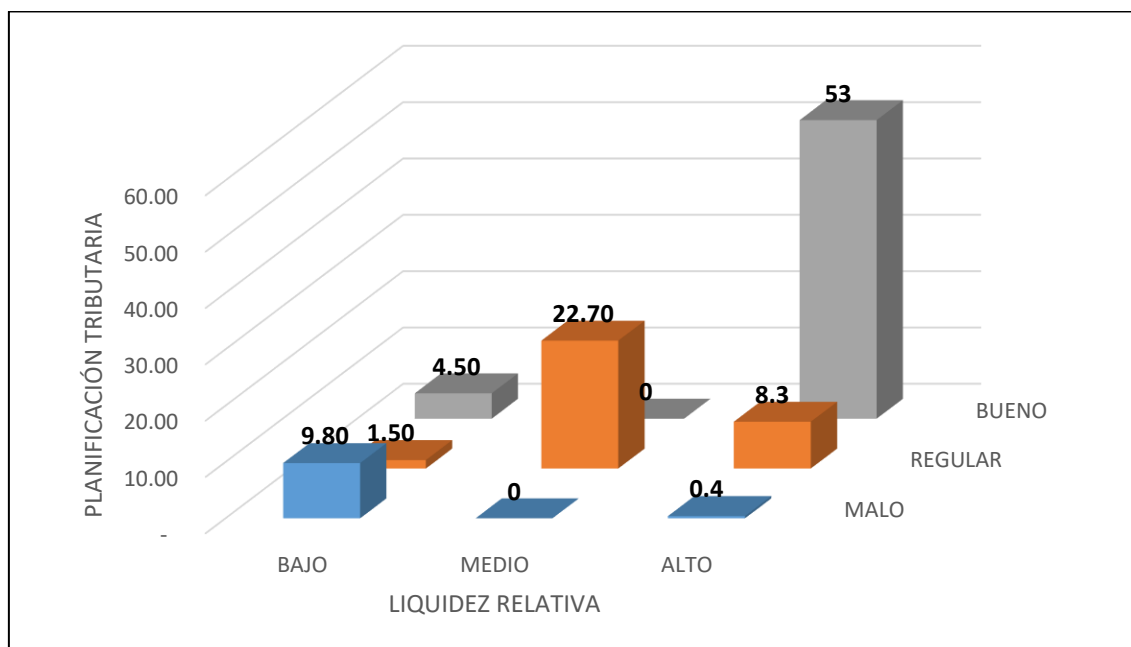
**Tabla cruzada Planificación tributaria y Liquidez relativa**

		Liquidez relativa			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Planificación tributaria	Malo	13 9,8%	0 0,0%	0 0,0%	13 9,8%
	Regular	2 1,5%	30 22,7%	11 8,3%	43 32,6%
	Bueno	6 4,5%	0 0,0%	70 53,0%	76 57,6%
Total		21 15,9%	30 22,7%	81 61,4%	132 100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado

**Interpretación:**

En la tabla 26 y figura 20; se muestra que el 9.8% de los colaboradores de las áreas de contabilidad, administración y legal de las instituciones estudiadas, percibe la dimensión liquidez relativa en un nivel bajo, así también, la planificación tributaria en un nivel regular, el 22.7% percibe la dimensión liquidez relativa en un nivel medio. Igualmente, la planificación tributaria en un nivel bueno, el 53% percibe la dimensión liquidez relativa en el nivel alto.



**Figura 20** Frecuencias y porcentajes de la planificación tributaria y liquidez relativa

Tabla 27

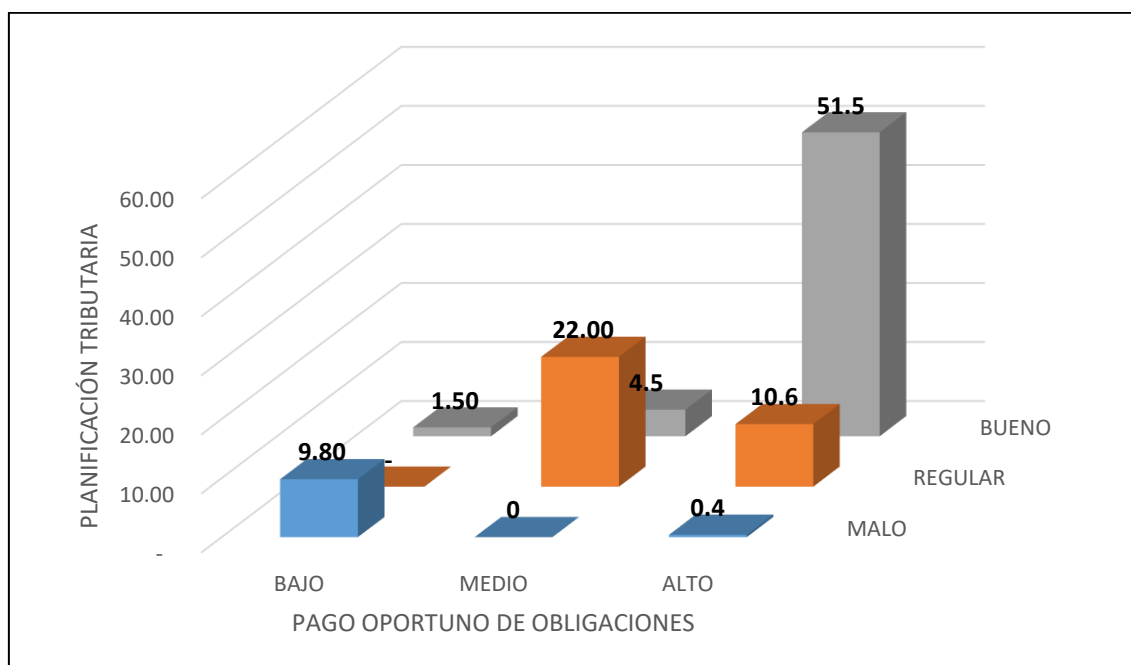
**Tabla cruzada Planificación tributaria y Pago oportuno de obligaciones**

		Pago oportuno de obligaciones			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Planificación tributaria	Bajo	13 9,8%	0 0,0%	0 0,0%	13 9,8%
	Medio	0 0,0%	36 27,3%	7 5,3%	43 32,6%
	Alto	6 4,5%	0 0,0%	70 53,0%	76 57,6%
Total		19 14,4%	36 27,3%	77 58,3%	132 100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación:

Tabla 27 y figura 21; se muestra que el 9.8% de los colaboradores de las áreas de contabilidad, administración y legal de las instituciones estudiadas, perciben la dimensión pago oportuno de obligaciones en un nivel bajo, así también, la planificación tributaria en un nivel regular, el 27.3% percibe la dimensión pago oportuno de obligaciones en un nivel medio. Igualmente, la planificación tributaria en un nivel bueno, el 53% percibe la dimensión pago oportuno de obligaciones en el nivel alto.



**Figura 21.** Distribución de frecuencias y porcentajes de la planificación tributaria y pago oportuno de obligaciones.

## **Anexo 5: Tabla de asimetría y curtosis**

### **Asimetría estadística**

Las medidas de asimetría son indicadores que permiten establecer el grado de simetría que presenta una distribución de probabilidad de una variable aleatoria sin tener que hacer su representación gráfica. Como eje de simetría consideramos una recta paralela al eje de ordenadas que pasa por la media de la distribución.

Como se aprecia en la tabla N° 32, en esta investigación se ha obtenido como resultado una Asimetría positiva, ya que los valores se reúnen de mayor forma en la parte izquierda de la media.

### **La Curtosis**

Según Marco (2018) señaló que, la curtosis (también conocida como medida de apuntamiento) es una medida estadística, que determina el grado de concentración que presentan los valores de una variable alrededor de la zona central de la distribución de frecuencias.

$$Curtosis = \frac{\sum_{i=1}^N (x_i - \bar{x})^4 \cdot n_i}{N S_x^4} - 3$$

$n_i$  la frecuencia absoluta de  $x_i$  o de cada intervalo  $i$

Dependiendo del grado de curtosis, tenemos tres tipos de distribuciones:

- Leptocúrtica: la Curtosis > 0. Los datos están muy concentrados en la media, siendo una curva muy apuntada.
- Mesocúrtica: la Curtosis = 0. Distribución normal.
- Platicúrtica: la Curtosis < 0. Muy poca concentración de datos en la media, presentando una forma muy achatada.

Como se aprecia en la tabla N° 32 de esta investigación, los 18 ítems han dado como resultado una curtosis negativa, por lo que, podríamos decir que es Platicúrtica

Tabla 32

**Tabla de simetría y curtosis**

	N			Curtosis	
	Estadístico	Estadístico	Error estándar	Estadístico	Error estándar
-Es necesario aplicar políticas de pago con respecto a las obligaciones tributarias para evitar multas y sanciones por parte de SUNAT.	102	,671	,239	-1,582	,474
-Hay que tener en cuenta el régimen de gradualidad para evitar intereses por falta de cumplimiento de la obligación tributaria.	102	,011	,239	-1,706	,474
-Los tributos a la que la empresa esta afecta, altera el capital de trabajo neto.	102	,340	,239	-1,481	,474
-La municipalidad establece un pago considerado de tasas para que no afecte el capital de trabajo neto.	102	-,106	,239	-1,400	,474
-La empresa como sujeto pasivo es necesario que conozca su derecho para una adecuada fiscalización ante SUNAT.	102	,671	,239	-1,582	,474
-El cumplir con el cronograma de obligaciones tributaria evita multas, sanciones e intereses.	102	,671	,239	-1,582	,474
-Las pérdidas fiscales en ejercicios anteriores se tuvieron en cuenta en el siguiente ejercicio solicitándolas como deducciones para los siguientes periodos.	102	-,766	,239	-1,442	,474
-Las compensaciones como medio de extinción de la obligación tributaria disminuyen la carga fiscal.	102	-,106	,239	-1,400	,474
-La aplicación de las gradualidades ha beneficiado directamente al capital neto de la empresa.	102	,671	,239	-1,582	,474
-La prórroga de pago de IGV permitirá obtener mayor capital de trabajo neto.	102	-,018	,239	-1,537	,474
-Es necesario una eficaz conversión de activo en efectivo para cumplir con las obligaciones tributarias a futuros dentro de la planificación tributaria.	102	,671	,239	-1,582	,474
-Tener un adecuado flujo de caja favorece una buena planificación tributaria.	102	,075	,239	-1,673	,474
-El aumentar el tiempo de rotación de cuentas por cobrar perjudica una buena planificación tributaria.	102	,372	,239	-1,435	,474
-Mantener una adecuada medida del capital de trabajo bruto permite continuar con el desarrollo normal de actividades de la empresa en el corto plazo.	102	-,035	,239	-1,415	,474
-La planificación tributaria mejoraría la capacidad de pago de la empresa.	102	,048	,239	-,311	,474
-Postergar el pago de tributos afecta el capital de trabajo neto.	102	,142	,239	-,503	,474
-Implementar una adecuada política para cumplir con el pago a proveedores, reduce el riesgo de afectar el capital de trabajo neto.	102	-,766	,239	-1,442	,474
-Un indicador elevado en el incumplimiento de pago de remuneración refleja la falta de capital de trabajo neto.	102	,018	,239	-1,537	,474
N válido (por lista)	102				

## Anexo 6: Cuestionario

### CUESTIONARIO

#### INSTRUCCIONES:

En la presente encuesta anónima, usted encontrará un listado de preguntas relacionadas al tema "Planificación tributaria y su influencia en el capital de trabajo neto de las empresas de transporte de carga distrito de San Martín de Porres, 2018"

Se requiere objetividad en las respuestas.

Marque con una "X" la respuesta que considere conveniente de acuerdo al número de escala cuantitativa que se muestra en cada ítem.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

DIMENSIONES	Nº	ÍTEMS	1	2	3	4	5
CARGA FISCAL	1	ES NECESARIO APLICAR POLÍTICAS DE PAGO CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA EVITAR MULTAS Y SANCIONES POR PARTE DE SUNAT.					
	2	HAY QUE TENER EN CUENTA EL RÉGIMEN DE GRADUALIDAD PARA EVITAR INTERESES POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.					
	3	LOS TRIBUTOS A LA QUE LA EMPRESA ESTA AFECTA, ALTERA EL CAPITAL DE TRABAJO NETO.					
	4	LA MUNICIPALIDAD ESTABLECE UN PAGO CONSIDERADO DE TASAS PARA QUE NO AFECTE EL CAPITAL DE TRABAJO NETO.					
	5	LA EMPRESA COMO SUJETO PASIVO ES NECESARIO QUE CONOZCA SU DERECHO PARA UNA ADECUADA FISCALIZACIÓN ANTE SUNAT.					
	6	CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIA EVITA MULTAS, SANCIONES E INTERESES					
	7	LAS PÉRDIDAS FISCALES EN EJERCICIOS ANTERIORES SE TUVO EN CUENTA EN EL SIGUIENTE EJERCICIO SOLICITÁNDOLAS COMO DEDUCCIONES PARA LOS SIGUIENTES PERIODOS					

<b>BENEFICIOS TRIBUTARIOS</b>	8	LAS COMPENSACIONES COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DISMINUYE LA CARGA FISCAL.					
	9	LA APLICACIÓN DE LAS GRADUALIDADES HA BENEFICIADO DIRECTAMENTE AL CAPITAL NETO DE LA EMPRESA					
	10	LA PRORROGA DE PAGO DE IGV PERMITIRA OBTENER MAYOR CAPITAL DE TRABAJO NETO.					
<b>LIQUIDEZ RELATIVA</b>	11	ES NECESARIO UNA EFICAZ CONVERSION DE ACTIVO EN EFECTIVO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A FUTUTROS DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA.					
	12	TENER UN ADECUADO FLUJO DE CAJA FAVORECE UNA BUENA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA.					
	13	EL AUMENTAR EL TIEMPO DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR PERJUDICA UNA BUENA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA					
	14	MANTENER UNA ADECUADA MEDIDA DEL CAPITAL DE TRABAJO BRUTO PERMITE CONTINUAR CON EL DESARROLLO NORMAL DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN EL CORTO PLAZO.					
<b>PAGO OPORTUNO DE OBLIGACIONES</b>	15	LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA MEJORARÍA LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA EMPRESA					
	16	POSTERGAR EL PAGO DE TRIBUTOS AFECTA EL CAPITAL DE TRABAJO.					
	17	IMPLEMENTAR UNA ADECUADA POLÍTICA PARA CUMPLIR CON EL PAGO A PROVEEDORES REDUCE EL RIESGO DE AFECTAR EL CAPITAL DE TRABAJO NETO.					
	18	UN INDICADOR ELEVADO EN EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE REMUNERACIÓN REFLEJA LA FALTA DE CAPITAL DE TRABAJO NETO.					



Anexo 7: Base de datos SPSS

PREGUNTAS	PLANIFICACION TRIBUTARIA										CAPITAL DE TRABAJO NETO							
	CARGA FISCAL					BENEFICIOS TRIBUTARIOS					LIQUIDEZ RELATIVA				PAGO O. DE OBLIGACIONES			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
ENCUESTADO 1	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	3	5	4	5
ENCUESTADO 2	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 3	3	5	2	3	4	4	3	3	4	4	3	5	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	3	5	5	3	4	5
ENCUESTADO 5	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 6	3	4	2	3	4	4	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 7	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 8	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 9	3	3	2	4	4	4	3	4	4	4	3	3	2	4	4	4	3	4
ENCUESTADO 10	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 11	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3
ENCUESTADO 12	3	4	2	3	4	4	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 13	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 14	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	3	4	4	4	3
ENCUESTADO 15	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 16	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 17	3	5	3	4	4	4	4	4	3	3	5	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 18	3	3	2	4	4	4	3	4	4	4	3	3	2	4	4	4	3	4
ENCUESTADO 19	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 20	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 21	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 22	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 23	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 24	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 25	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5

ENCUESTADO 26	3	2	5	4	4	4	4	4	4	3	3	2	5	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 27	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 28	4	5	3	5	5	5	4	5	5	5	4	5	3	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 29	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 30	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 31	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	3	5	4	5
ENCUESTADO 32	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 33	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 34	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 35	3	2	4	4	4	4	4	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 36	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 37	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 38	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 39	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 40	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 41	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 42	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 43	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 44	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 45	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 46	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 47	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 48	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 49	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 50	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 51	3	5	2	3	4	4	3	3	4	4	3	5	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 52	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 53	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 54	3	4	2	3	4	4	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3	4

ENCUESTADO 55	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	
ENCUESTADO 56	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 57	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	3	
ENCUESTADO 58	3	5	2	3	4	4	3	3	4	4	3	5	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 59	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 60	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4	3
ENCUESTADO 61	3	4	2	3	4	4	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 62	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 63	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	3	4
ENCUESTADO 64	3	3	2	4	4	4	3	4	4	4	3	3	2	4	4	4	3	4
ENCUESTADO 65	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 66	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 67	3	4	2	3	4	4	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 68	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	3	5	3	4	5
ENCUESTADO 69	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 70	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 71	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 72	3	5	3	4	4	4	4	4	4	3	3	5	3	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 73	3	3	2	4	4	4	3	4	4	4	3	3	2	4	4	4	3	4
ENCUESTADO 74	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 75	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 76	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 77	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 78	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 79	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 80	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 81	3	2	5	4	4	4	4	4	4	3	3	2	5	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 82	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4

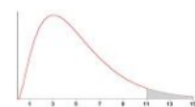
ENCUESTADO 83	4	5	3	5	5	5	4	5	5	5	4	5	3	5	3	5	4	5
ENCUESTADO 84	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4	3
ENCUESTADO 85	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 86	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 87	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 88	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 89	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 90	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	4	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 91	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 92	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	3	5	4	3
ENCUESTADO 93	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 94	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 95	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 96	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 97	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 98	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	3	5	5	4	5
ENCUESTADO 99	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	3
ENCUESTADO 100	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	3	4
ENCUESTADO 101	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5
ENCUESTADO 102	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	3

## Anexo 8: Tabla de distribución del chi cuadrado

g.d.l.	$\chi^2$															g.d.l.	
	0,45	0,50	0,55	0,60	0,65	0,70	0,75	0,80	0,85	0,90	0,95	0,975	0,98	0,99	0,995		
1	0,571	0,455	0,357	0,275	0,206	0,148	0,102	0,064	0,036	0,016	0,004	0,001	0,001	0,000	0,000	0,000	1
2	1,597	1,386	1,196	1,022	0,862	0,713	0,575	0,446	0,325	0,211	0,103	0,051	0,040	0,020	0,010	0,010	2
3	2,643	2,366	2,109	1,869	1,642	1,424	1,213	1,005	0,798	0,584	0,352	0,216	0,185	0,115	0,072	0,042	3
4	3,687	3,357	3,047	2,753	2,470	2,195	1,923	1,649	1,366	1,064	0,711	0,484	0,429	0,297	0,207	0,142	4
5	4,728	4,351	3,996	3,655	3,325	3,000	2,675	2,343	1,994	1,610	1,145	0,831	0,752	0,554	0,412	0,295	5
6	5,765	5,348	4,952	4,570	4,197	3,828	3,455	3,070	2,661	2,204	1,635	1,237	1,134	0,872	0,676	0,500	6
7	6,800	6,346	5,913	5,493	5,082	4,671	4,255	3,822	3,358	2,833	2,167	1,690	1,564	1,239	0,989	0,750	7
8	7,833	7,344	6,877	6,423	5,975	5,527	5,071	4,594	4,078	3,490	2,733	2,180	2,032	1,646	1,344	1,000	8
9	8,863	8,343	7,843	7,357	6,876	6,393	5,899	5,380	4,817	4,168	3,325	2,700	2,532	2,088	1,735	1,300	9
10	9,892	9,342	8,812	8,295	7,783	7,267	6,737	6,179	5,570	4,865	3,940	3,247	3,059	2,558	2,156	1,650	10
11	10,920	10,341	9,783	9,237	8,695	8,148	7,584	6,989	6,336	5,578	4,575	3,816	3,609	3,053	2,603	2,000	11
12	11,946	11,340	10,755	10,182	9,612	9,034	8,438	7,807	7,114	6,304	5,226	4,404	4,178	3,571	3,074	2,350	12
13	12,972	12,340	11,729	11,129	10,532	9,926	9,299	8,634	7,901	7,042	5,892	5,009	4,765	4,107	3,565	2,800	13
14	13,996	13,339	12,703	12,078	11,455	10,821	10,165	9,467	8,696	7,790	6,571	5,629	5,368	4,660	4,075	3,300	14
15	15,020	14,339	13,679	13,030	12,381	11,721	11,037	10,307	9,499	8,547	7,261	6,262	5,985	5,229	4,601	3,900	15
16	16,042	15,338	14,655	13,983	13,310	12,624	11,912	11,152	10,309	9,312	7,962	6,908	6,614	5,812	5,142	4,500	16
17	17,065	16,338	15,633	14,937	14,241	13,531	12,792	12,002	11,125	10,085	8,672	7,564	7,255	6,408	5,697	5,000	17
18	18,086	17,338	16,611	15,893	15,174	14,440	13,675	12,857	11,946	10,865	9,390	8,231	7,906	7,015	6,265	5,500	18
19	19,107	18,338	17,589	16,850	16,109	15,352	14,562	13,716	12,773	11,651	10,117	8,907	8,567	7,633	6,844	6,100	19
20	20,127	19,337	18,569	17,809	17,046	16,266	15,452	14,578	13,604	12,443	10,851	9,591	9,237	8,260	7,434	6,600	20
21	21,147	20,337	19,548	18,768	17,984	17,182	16,344	15,445	14,439	13,240	11,591	10,283	9,915	8,897	8,034	7,200	21
22	22,166	21,337	20,529	19,729	18,924	18,101	17,240	16,314	15,279	14,041	12,338	10,982	10,600	9,542	8,643	7,800	22
23	23,185	22,337	21,510	20,690	19,866	19,021	18,137	17,187	16,122	14,848	13,091	11,689	11,293	10,196	9,260	8,400	23
24	24,204	23,337	22,491	21,652	20,808	19,943	19,037	18,062	16,969	15,559	13,848	12,401	11,992	10,856	9,886	9,000	24
25	25,222	24,337	23,472	22,616	21,752	20,867	19,939	18,940	17,818	16,473	14,611	13,120	12,697	11,524	10,520	9,600	25
26	26,240	25,336	24,454	23,579	22,697	21,792	20,843	19,820	18,671	17,292	15,379	13,844	13,409	12,198	11,160	10,200	26
27	27,257	26,336	25,437	24,544	23,644	22,719	21,749	20,703	19,527	18,114	16,151	14,573	14,125	12,879	11,808	10,800	27
28	28,274	27,336	26,419	25,509	24,591	23,647	22,657	21,588	20,386	18,939	16,928	15,308	14,847	13,565	12,461	11,400	28
29	29,291	28,336	27,402	26,475	25,539	24,577	23,567	22,475	21,247	19,768	17,708	16,047	15,574	14,256	13,121	12,000	29
30	30,307	29,336	28,386	27,442	26,488	25,508	24,478	23,364	22,110	20,599	18,493	16,791	16,306	14,953	13,787	12,600	30
31	31,323	30,336	29,369	28,409	27,438	26,440	25,390	24,255	22,976	21,434	19,281	17,539	17,042	15,655	14,458	13,200	31
32	32,339	31,336	30,353	29,376	28,389	27,373	26,304	25,148	23,844	22,271	20,072	18,291	17,783	16,362	15,134	13,800	32
33	33,355	32,336	31,337	30,344	29,340	28,307	27,219	26,042	24,714	23,110	20,867	19,047	18,527	17,074	15,813	14,400	33
34	34,371	33,336	32,322	31,313	30,293	29,242	28,136	26,938	25,586	23,952	21,664	19,806	19,275	17,789	16,501	15,000	34
35	35,386	34,336	33,306	32,282	31,246	30,178	29,054	27,836	26,460	24,797	22,465	20,569	20,027	18,509	17,192	15,600	35
40	40,459	39,335	38,233	37,134	36,021	34,872	33,660	32,345	30,856	29,051	26,509	24,433	23,838	22,164	20,707	19,200	40
60	60,713	59,335	57,978	56,620	55,239	53,809	52,294	50,641	48,759	46,459	43,188	40,482	39,699	37,485	35,534	33,600	60
80	80,927	79,334	77,763	76,188	74,583	72,915	71,145	69,207	66,994	64,278	60,391	57,153	56,213	53,540	51,172	48,800	80
90	91,023	89,334	87,666	85,993	84,285	82,511	80,625	78,558	76,195	73,291	69,126	65,647	64,635	61,754	59,196	56,800	90
100	101,115	99,334	97,574	95,808	94,005	92,129	90,133	87,945	85,441	82,358	77,929	74,222	73,142	70,065	67,328	64,800	100
120	121,285	119,334	117,404	115,465	113,483	111,419	109,220	106,806	104,037	100,624	95,705	91,573	90,367	86,923	83,852	81,000	120
140	141,441	139,334	137,248	135,149	133,003	130,766	128,380	125,758	122,748	119,029	113,659	109,137	107,815	104,034	100,655	97,500	140

Cátedra: Probabilidad y Estadística  
Facultad Regional Mendoza  
UTN

Tabla D.7: VALORES CRÍTICOS DE LA DISTRIBUCIÓN JI CUADRADA



g.d.l.	$\chi^2$															g.d.l.	
	0,45	0,50	0,55	0,60	0,65	0,70	0,75	0,80	0,85	0,90	0,95	0,975	0,98	0,99	0,995		
1	0,571	0,455	0,357	0,275	0,206	0,148	0,102	0,064	0,036	0,016	0,004	0,001	0,001	0,000	0,000	0,000	1
2	1,597	1,386	1,196	1,022	0,862	0,713	0,575	0,446	0,325	0,211	0,103	0,051	0,040	0,020	0,010	0,010	2
3	2,643	2,366	2,109	1,869	1,642	1,424	1,213	1,005	0,798	0,584	0,352	0,216	0,185	0,115	0,072	0,042	3
4	3,687	3,357	3,047	2,753	2,470	2,195	1,923	1,649	1,366	1,064	0,711	0,484	0,429	0,297	0,207	0,142	4
5	4,728	4,351	3,996	3,655	3,325	3,000	2,675	2,343	1,994	1,610	1,145	0,831	0,752	0,554	0,412	0,295	5
6	5,765	5,348	4,952	4,570	4,197	3,828	3,455	3,070	2,661	2,204	1,635	1,237	1,134	0,872	0,676	0,500	6
7	6,800	6,346	5,913	5,493	5,082	4,671	4,255	3,822	3,358	2,833	2,167	1,690	1,564	1,239	0,989	0,750	7
8	7,833	7,344	6,877	6,423	5,975	5,527	5,071	4,594	4,078	3,490	2,733	2,180	2,032	1,646	1,344	1,000	8
9	8,863	8,343	7,843	7,357	6,876	6,393	5,899	5,380	4,817	4,168	3,325	2,700	2,532	2,088	1,735	1,300	9
10	9,892	9,342	8,812	8,295	7,783	7,267	6,737	6,179	5,570	4,865	3,940	3,247	3,059	2,558	2,156	1,650	10
11	10,920	10,341	9,783	9,237	8,695	8,148	7,584	6,989	6,336	5,578	4,575	3,816	3,609	3,053	2,603	2,000	11
12	11,946	11,340	10,755	10,182	9,612	9,034	8,438	7,807	7,114	6,304	5,226	4,404	4,178	3,571	3,074	2,350	12
13	12,972	12,340	11,729	11,129	10,532	9,926	9,299	8,634	7,901	7,042	5,892	5,009	4,765	4,107	3,565	2,800	13
14	13,996	13,339	12,703	12,078	11,455	10,821	10,165	9,467	8,696	7,790	6,571	5,629	5,368	4,660	4,075	3,300	14
15	15,020	14,339	13,679	13,030	12,381	11,721	11,037	10,307	9,499	8,547	7,261	6,262	5,985	5,229	4,601	3,900	15
16	16,042	15,338	14,655	13,983	13,310	12,624	11,912	11,152	10,309	9,312	7,962	6,908	6,614	5,812	5,142	4,500	16
17	17,065	16,338	15,633	14,937	14,241	13,531	12,792	12,002	11,125	10,085	8,672	7,564	7,255	6,408	5,697	5,000	17
18	18,086	17,338	16,611	15,893	15,174	14,440	13,675	12,857	11,946	10,865	9,390	8,231	7,906	7,015	6,265	5,500	18
19	19,107	18,338	17,589	16,850	16,109	15,352	14,562	13,716	12,773	11,651	10,117	8,907	8,567	7,633	6,844	6,100	19
20	20,127	19,337	18,569	17,809	17,046	16,266	15,452	14,578	13,604	12,443	10,851	9,591	9,237	8,260	7,434	6,600	20
21	21,147	20,337	19,5														

## Anexo 9: Validación del instrumento

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Padilla Vento Patricia

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del pregrado facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de contador público.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO EN LAS EMPRESAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, 2018. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:  
De La Cruz Onofre, Isabel Milagros

D.N.I: 47196725

Observaciones precisar si hay suficiencia): SI HAY SUTICENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable       Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]


Apellidos y nombres del juez validador. PADILLA VENTO PADILLA      DNI: 09402744

Especialidad del validador: DIA EN CONTABILIDAD

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

10 de octubre del 2019

  
Firma del Experto Informante.



## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): *Ibarrm Fietell, Walter Gregorio*

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del pregrado facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de contador público.

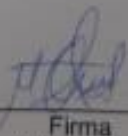
El título nombre de mi proyecto de investigación es: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO EN LAS EMPRESAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, 2018. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:  
De La Cruz Onofre, Isabel Milagros

D.N.I: 47196725

DIMENSIÓN 3							
3	LIQUIDEZ RELATIVA	Si	No	Si	No	Si	No
a	Es necesario una eficaz conversión de activo en efectivo para cumplir con las obligaciones tributarias a futuros dentro de la planificación tributaria.	/		/		/	
b	Tener un adecuado flujo de caja favorece una buena planificación tributaria.	/		/		/	
c	El aumentar el tiempo de rotación de cuentas por cobrar perjudica una buena planificación tributaria.	/		/		/	
d	Mantener una adecuada medida del capital de trabajo bruto permite continuar con el desarrollo normal de actividades de la empresa en el corto plazo.	/		/		/	
DIMENSIÓN 4							
4	PAGO OPORTUNO DE OBLIGACIONES	Si	No	Si	No	Si	No
a	La planificación tributaria mejoraría la capacidad de pago de la empresa.	/		/		/	
b	Postergar el pago de tributos afecta el capital de trabajo neto.	/		/		/	
c	Implementar una adecuada política para cumplir con el pago a proveedores, reduce el riesgo de afectar el capital de trabajo neto.	/		/		/	
d	Un indicador elevado en el incumplimiento de pago de remuneración refleja la falta de capital de trabajo neto.	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [  ]   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]


Apellidos y nombres del juez validador Shara Fretell, Walter Gregorio ..... DNI: 06098355 .....

Especialidad del validador: Dr. Contabilidad .....

... 15 de 10 del 20 19

- \*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- \*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- \*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 .....  
 Firma del Experto Informante.

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Diaz Diaz Donato

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del pregrado facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de contador público.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO NETO EN LAS EMPRESAS DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, 2018. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:  
De La Cruz Onofre, Isabel Milagros

D.N.I: 47196725



DIMENSION 3							
3	LIQUIDEZ RELATIVA	SI	No	SI	No	SI	No
a	Es necesario una eficaz conversión de activo en efectivo para cumplir con las obligaciones tributarias a futuros dentro de la planificación tributaria.	✓		✓		✓	
b	Tener un adecuado flujo de caja favorece una buena planificación tributaria.	✓		✓		✓	
c	El aumentar el tiempo de rotación de cuentas por cobrar perjudica una buena planificación tributaria.	✓		✓		✓	
d	Mantener una adecuada medida del capital de trabajo bruto permite continuar con el desarrollo normal de actividades de la empresa en el corto plazo.	✓		✓		✓	
DIMENSION 4							
4	CUMPLIMIENTO CON EL PAGO OPORTUNO	SI	No	SI	No	SI	No
a	La planificación tributaria mejoraría la capacidad de pago de la empresa ante un endeudamiento.	✓		✓		✓	
b	Postergar el pago de tributos afecta una buena planificación tributaria.	✓		✓		✓	
c	Implementar una adecuada política para cumplir con el pago a proveedores, reduce el riesgo de afectar el capital de trabajo neto.	✓		✓		✓	
d	Un indicador elevado en los pagos de remuneración refleja la falta de capital de trabajo neto.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable**     **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Díaz Díaz Acosta ..... DNI: 08462350

Especialidad del validador: Fiscalización .....

..... 11 de 10 del 2019

\*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
 \*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
 \*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 .....  
 Firma del Experto Informante.

**Anexo 13: Esquema de Planificación Tributaria**

